

CANFALI Vega Baja



DIRECTOR EN FUNCIONES: MANUEL ESQUEMBRE BANULS II EPOCA-AÑO X- NUMERO 1.455 - 112 MIERCOLES, 17-XI-82. 30 PTAS

*Hoy se cumple
una semana de
encierro de tres
concejales de
UCD en el
Ayuntamiento*



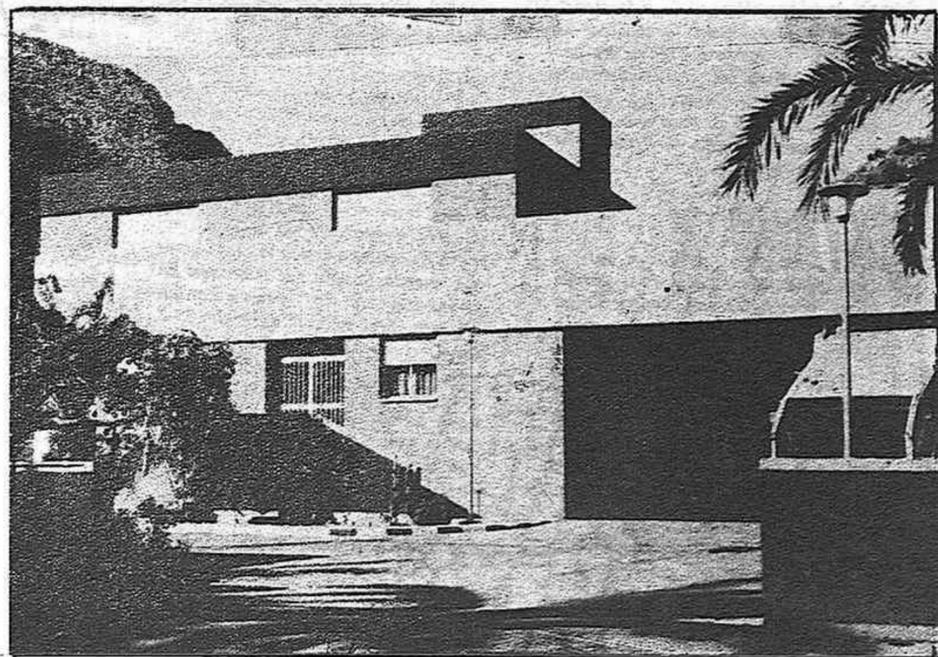
Entregada una placa a García Ortuño

**EL CDS SE PRESENTARA A
A LAS ELECCIONES
MUNICIPALES Y
AUTONOMICAS**



TORREVIEJA

*La peña «Hermanos Esplá»
organizará un festival taurino
prodamnificados de las riadas*



*A finales de año podremos
tener el Parque Comarcal
de Bomberos*

**EL ORIHUELA MEJORO
FRENTE AL IMPERIAL
(2-0)**

SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA: I.L.T... EL GOBIERNO CUMPLIO TARDE

- Tras mucho tiempo de reivindicaciones, los agricultores que trabajan por cuenta propia, afiliados al Régimen Especial Agrario, ya pueden formalizar la cobertura de la prestación de Incapacidad Laboral Transitoria (I.L.T.), en la Seguridad Social, aunque todavía tienen que satisfacer una cuota suplementaria. El Decreto Ley que otorga esta posibilidad, apareció el pasado mes de mayo, aunque hasta tres meses después, en agosto, no aparecería su desarrollo.

Lo inaudito del tema, no exento de cierta injusticia, es que mientras han hecho falta tres meses para que apareciera la normativa que permite la aplicación del Real Decreto, inicialmente sólo se dio de plazo para solicitar la inscripción hasta el 30 de septiembre.

Teniendo en cuenta la lentitud con que funciona la información en el campo, y que a mediados de septiembre, tanto en el INSS, como en Extensión Agraria y en las Cámaras Agrarias carecían de la información e impresos de solicitud, la Unió de Llauradors i Ramaders del PV por medio de la COAG, solicitó el aplazamiento de la fecha tope para poder recogerse a la referida mejora, ya que de no ser así, gran cantidad de agricultores de cuenta propia quedarían no sólo sin apuntarse teniendo que esperar un año más para poder acceder a dicha prestación, sino, lo que es más grave, sin haberse enterado siquiera de tal posibilidad. Pues bien, dicha solicitud ha sido atendida y el plazo para formalizar la cobertura para la I.L.T. se ha prorrogado; pero eso sí, nuevamente con muy escaso plazo, ya que el mismo finaliza el próximo día 16 de diciembre, según el B.O.E. del 11 de octubre-82

¿QUE ES LA I.L.T.?

La prestación económica por Incapacidad Laboral Transitoria, tiene por finalidad proporcionar unos ingresos mínimos al trabajador, que por causa de un accidente, enfermedad o maternidad, se ve imposibilitado temporalmente para realizar su trabajo, y por tanto, obtener unos ingresos. En el caso del pequeño agricultor por cuenta propia, la disminución de ingresos por incapacidad temporal para el

trabajo, puede sobrevenirle por dos causas:

1ª. Porque no puede realizar total o parcialmente el cultivo necesario de su tierra y, por tanto, obtiene menor producción.

2ª. Porque para obtener la misma producción, tiene que pagar a otros unos jornales que él no puede realizar.

Los trabajadores por cuenta ajena insertos en la rama general de la Seguridad Social, hace muchísimos años que tienen la prestación económica por I.L.T.; en la agricultura, también los trabajadores por cuenta ajena consiguieron hace años la referida prestación; los autónomos, la tienen desde 1978 y por fin, les ha llegado el turno a los agricultores que trabajan por cuenta propia, insertos en el Régimen Especial Agrario.

LA COAG REIVINDICO LA I.L.T.

Desde su nacimiento, tanto para la COAG, como para las uniones que la componen; la I.L.T. ha formado parte destacada de las plataformas reivindicativas, dentro de la lucha por equiparar la Seguridad Social Agraria a la rama general, con unos objetivos tendentes a una vida más digna para quienes viven del trabajo en el campo. Por fin; en la última negociación de precios tendentes a la Administración, se logró incluir el tema entre las medidas complementarias, culminando así un largo camino de peticiones, y sobre todo de paciencia, por parte de los agricultores.

En realidad; la «concesión» del Gobierno, únicamente viene a hacer justicia, a cumplir los incumplidos desde el 23 de junio de 1978. En estas fechas; se dispuso que los trabajadores autónomos de la industria y los servicios, pudiesen formalizar la prestación a I.L.T. mientras se olvidaba a los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario, en flagrante contradicción legal con el artículo 25-2 del Decreto 2123 de 23/7/71 que regula el R.E.A. de la S.S. y que dice que «en ningún caso, el nivel de protección de los trabajadores por cuenta propia del R.E.A. será inferior al establecido para los trabajadores por cuenta propia (autónomos) de la industria y de los ser-

vicios».

EL GOBIERNO CUMPLE... TARDE

El Gobierno se ha limitado a cumplir ahora lo que hace 4 años estaba obligado a articular, según Ley. Con el establecimiento de la prestación por Incapacidad Laboral Transitoria, toda vez que constituye una medida positiva y deseada por un amplio sector de trabajadores del campo, el Gobierno se limita a dar lo que debía hacer mucho tiempo.

No obstante y a pesar de todo ello, falta todavía la Invalidez Provisional prestación complementaria de la anterior, sin la cual la I.L.T. queda coja.

PRESTACION VOLUNTARIA, PERO NO GRATUITA

La I.L.T. de los trabajadores agrarios por cuenta propia, no se incluye en la cuota que actualmente ya pagan, tal y como ocurre en los trabajadores por cuenta ajena, sino que además, deberán sufragar una cuota suplementaria de un 2,7% sobre la base de cotización, que actualmente es de 30.810 pesetas; lo cual da una cuota suplementaria de 832 pesetas, a sumar a las 3.081, que ya están pagando y que se convierten en 3.913 ptas mensuales. Aunque cada vez que se eleva el salario mínimo, al elevar la base de cotización, se elevará dicha cuota. Se estima, que por ser de suscripción voluntaria; por los restringidos plazos de solicitud, cuota elevada y prestación poco importante, el nivel de suscripción de esta mejora por parte de los agricultores que puedan acogerse a ella, va a ser en los primeros años inferiores a la estimación oficial, que según la prensa, es del 60%.

Hay que pensar por tanto; que a pesar de la ampliación pequeña que ha habido, de los casi 800.000 agricultores que trabajan por cuenta propia, existentes en España; no se acogen el primer año ni siquiera el 20%, con lo cual, durante los primeros ejercicios la Seguridad Social no tendrá que hacer grandes desembolsos, puesto que debido a los periodos de carencia, obtendrá

CUADRO COMPARATIVO DE LA I.L.T. EN:

| | R.E.A. Cuenta ajena | R.E.A. Cuenta propia | AUTONOMOS |
|---------------------------------|--|--|--|
| VOLUNTARIO | No | Si | Si |
| BASE | Tarifada mínima (30.810) | Tarifada mínima (30.810) | Elegible mínima (30.000) |
| TIPO | — | 2,7% | 2,2% |
| Cuota (ptas/mes) complementaria | — | 832 | 660 |
| PERIODO DE DURACION | | | |
| Para maternidad | 9 meses | 9 meses | 9 meses |
| Para enfermedad | 6 meses | 6 meses | 6 meses |
| Para accidente | Ninguna | 6 meses | 6 meses |
| PERIODO DE DURACION | | | |
| Maternidad | 14 semanas | 14 semanas | 14 semanas |
| Enfermedad o accidente | 18 meses | 18 meses | 18 meses |
| CUANTIA | Del 1º al 4º día—nada Del 5º al 20º día 60 % En adelante 75% | Sobre la base Del 1º al 15º día nada. Del 15º en adelante el 75% = 770 ptas/día | 75 % de la base mensual desde el 15º día de la baja. |

superávit por el otorgamiento de esta mejora.

Actualmente, debido a la proletarización de los pequeños agricultores por cuenta propia (pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros), su situación es muy similar a los trabajadores agrícolas por cuenta ajena, y por ello sería deseable que la Seguridad Social de ambos colectivos se fuera asimilando tal y como en general se ha venido efectuando en los últimos años. No solamente es lógico que estén en el mismo Régimen Especial Agrario, sino que es conveniente que se tienda a la unificación total de sus prestaciones, como primer paso para conseguir la ansiada equiparación con el Régimen General de la Seguridad Social.

La regulación de la Incapacidad Laboral Transitoria, constituye en algunos aspectos, un paso atrás en esa unificación; ya que, en general se ha diseñado una I.L.T. similar a la de los trabajadores autónomos, no hay más que ver sus elementos fundamentales: voluntaria, cuota suplementaria, días de baja para el nacimiento del derecho, periodo de carencia, etc. (ver cuadro adjunto)

Esperamos que los resultados de la aplicación de esta regulación sirvan para corregir esta desviación hacia una deseable unificación de trabajadores por cuenta propia y ajena del Régimen Agrario, paso previo a la equiparación con el Régimen General de la Seguridad Social.

Ramon Diago Marco
SERVICIOS JURIDICOS DE LA UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAIS VALENCIA

CANFALI, no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores, cuyos puntos de vista respetamos. La opinión de CANFALI, siempre que no conente lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales

Carta abierta a D. Juan Bellód Solé

En el último número del CANFALI, del 10-XI-82, leo con sorpresa una serie de descalificaciones y ataques personales. La sorpresa es aún mayor al no ser yo sola la destinataria de estas inectivas, cuando yo sola soy la autora del artículo al que hace Vd. alusión. El que yo escriba un artículo político en el que crítico a la derecha, sin en ningún caso aludir a nadie, está dentro del comportamiento democrático y en cualquier caso, del juego limpio. Permítame extrañarme de que un destacado miembro de la política oriolana, con su preparación y su experiencia, recurra a estos sistemas. Yo, ingenua al parecer en exceso, creía que estaba ya superada la etapa feroz y los comportamientos viciales no frenados por la re-

zón, o en último término por las buenas maneras. Confío que estos rescoldos de un pasado turbulento terminen pronto y sé que así será. Es un problema de civilidad. Sinceramente suya.

Mª CARMEN
Secretaria de Organización del PAD.

Sirio

En verano, el camino resulta más fatigoso para el vagabundo. Apenas hay a lo largo del día momentos en los que el sol conceda un respiro, y todo parece inundado de un áureo brillo que ciega la vista, nos priva de los colores variados del paisaje y nos niega el fresco verdor de la vegetación que yace agostada. Por esta razón, suelo permanecer despierto durante la noche, recuperando la vida, y por la mañana, muy tempranito, acostumbro a despojarme de mis sueños.

Con demasiada frecuencia duermo al raso, pero esto, más que

molestarme me agrada, pues puedo así hacer mi balance personal de las estrellas del cielo. Sé que los hombres de ciencia han dado nombre a todos y cada uno de esos astros, y que con sus luces diminutas han formado figuras caprichosas, sin embargo, para mí, cada noche los ojos del firmamento poseen unos destellos diferentes, y me gusta imaginar que, una vez anochecido, componen con sus brillos, acompasados e intermitentes, grandes melodías que se extienden por todo el universo. A veces me acuesto sobre el suelo y mirando al gran firmamento me desplazo como la aguja de un reloj, y sus posiciones, las de las estrellas, varían, y las recuerdo según la forma que más me agrada.

El vivir de esta manera te ayuda a estar más cerca de la naturaleza. La vida que hoy soportan fatigosamente los hombres de las ciudades no tiene nada que ver conmigo y, casi me atrevería a decir que no se parece en nada a la vida. Emplean su tiempo en hacer cosas estúpidas que no benefician a nadie. Sus actuaciones raramente coinciden con los ideales que defienden. Trabajan durante horas

en oficinas, entre papeles a los que dan supremo valor. Uno de esos papeles es suficiente para privar de la libertad de caminar sin rumbo a cualquiera de ellos; otros papeles te hacen dueño de la tierra donde crece el trigo, del aire por donde vuela un pájaro, y ninguno conoce qué significa exactamente eso. Sin embargo, yo lo siento cuando encuentro vallas y verjas por donde siempre anduve con toda libertad. Por eso soy un trotamundos; porque ellos se han olvidado de vivir y especulan con las palabras mientras la tierra les alimenta pacientemente, porque entre ellos se valora por encima de todo al poder, unido a un extraño sentimiento de invención humana llamado «dinero», porque del hombre no queda sino una mascarada social que le hace cotizarse dentro de su ambiente.

Dormir al aire libre es algo que convendría a esos personajes de etiqueta. En verano, sobre todo, el cielo es claro y limpio hasta dejar ver lo infinito, y el silencio de la noche nos cala, como el relente, los sentidos, y es hermoso vivir así, siquiera unos momentos.

ENRIQUE SANZ

Tras cuatro intentos de negociación fracasados

HOY SE CUMPLE UNA SEMANA DEL ENCIERRO DE TRES CONCEJALES DE UCD EN EL AYUNTAMIENTO

Hoy se cumple ya una semana desde que el pasado miércoles los concejales de UCD Teresa García Ortuño, Gerardo Maseres y Alfonso Alfonso Gálvez comenzaron a las ocho de la tarde un encierro indefinido en el salón de plenos del Ayuntamiento. El motivo del encierro era que el alcalde, Antonio Lozano, se negó en una entrevista mantenida minutos antes del comienzo con los concejales a convocar el Pleno Extraordinario que 11 ediles solicitaron el pasado nueve

de octubre para dar conocimiento de las bajas en UCD cursadas por el partido a Francisco García Ortuño, José López y Antonino Fabregat.

Tras cuatro intentos de negociación, en alguno de los cuales participó el secretario provincial de UCD, no se ha llegado a ningún acuerdo. Por el partido centrista el tema está ya en Madrid y la ejecutiva nacional de UCD lo trató en la reunión del lunes.

Las conversaciones comenzaron el jueves, día en el que Arnaldo Martínez, secretario provincial de UCD mantuvo la primera entrevista con el alcalde. Al término de ésta, el dirigente centrista manifestó a nuestra publicación que se solidarizaba con los verdaderos concejales de UCD, «pues sabemos que hay otros que militan en otros partidos». Anunció que el partido tomaría medidas de tipo legal a corto plazo, pero no especificó cuáles y remitió a la resolución que tomará la ejecutiva provincial del partido.

Antonio Lozano, por su parte, calificó esta primera reunión de fructífera y clarificadora y señaló que habían comprendido su postura. En la reunión participaron, así mismo, el secretario provincial de organización, Eduardo Zaplana, y el exdiputado Francisco Zaragoza.

A las nueve de la noche de ese mismo día el alcalde volvió a reunirse con los concejales encerrados sin que se produjera ningún acuerdo, aunque las posturas de ambas partes se acercaron.

El viernes se produjo un nuevo intento de negociación en una reunión que duró más de una hora y a la que asistieron el alcalde y los concejales socialistas Luis Almarich y Francisco Amicis de una parte y el secretario provincial de UCD y los concejales encerrados de otra. Tampoco hubo acuerdo.

Este mismo día se presentaron en el registro del Ayuntamiento las bajas en UCD de otros tres concejales por no militar actualmente ya en el partido. Estas bajas correspondían a Antonio Soriano, Manuel Sanz y Francisco López.

Paralelamente, los encerrados difundían un manifiesto por el que no reconocían a Antonio Lozano como alcalde. El manifiesto dice:

MANIFIESTO AL PUEBLO DE ORIHUELA.

Los concejales y militantes de Unión de Centro Democrático de



tiempo de las funciones y obligaciones que en su día asumimos con el mayor orgullo por nuestra Orihuela.

Al denunciar este atropello, los que suscriben manifestamos nuestra voluntad de persistir en la actitud de encierro hasta tanto no se restablezca la legalidad y normativa democrática en la Corporación en un orden correcto de actuaciones y acuerdos.

Dado en Orihuela a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

El sábado, una novedad se produ-

de UCD. Exigimos cumplimiento ley. Esta pancarta fue retirada el lunes por la noche por dos miembros del Grupo Especial de Seguridad Ciudadana.

Pero el tema estaba ya en la sede de UCD en Madrid, en la calle Arlabán. Rodolfo Martín Villa, secretario de organización del partido, habló en varias ocasiones con los encerrados, solidarizándose con ellos. El lunes se trataba en la reunión de la ejecutiva nacional de UCD.

Hasta el momento de cerrar esta edición, las conversaciones habían



Orihuela abajo firmantes, depositarios de la confianza del pueblo de Orihuela que se la otorgó mayoritariamente en las elecciones municipales de 1979, han adoptado la decisión de encerrarse en las dependencias consistoriales en prueba de pública protesta por la descarada agresión a la ley y a los más elementales principios democráticos por parte de los que de modo alguno tienen capacidad jurídica ni derecho a detentar el mando en ese municipio, burlando la ley, ignorando las indicaciones de la junta electoral y del gobernador civil y atropellando los derechos democráticos que se contemplan en nuestra Constitución, pactándose a espaldas de los legítimos representantes del pueblo de Orihuela la más burda y escandalosa operación de relevo en la Alcaldía, privándonos del derecho que nos asiste y al mismo

quedado rotas. A las 10:40 de la noche, y tras unas horas de tensas y difíciles negociaciones, Antonio Lozano informaba a los concejales encerrados que no tenía intención de convocar el Pleno.

La negociación se había centrado en la posibilidad de que el alcalde introdujera en el Pleno que tendrá lugar el próximo lunes como punto del orden del día la resolución de la Junta Electoral y dimisión de Francisco García Ortuño. Los concejales Diego Peñas del PCE y Agustín Godoy, de UCD, mediaron durante toda la tarde, por decisión de la comisión informativa de Hacienda que se había reunido a mediodía.

El domingo por la mañana se colocaba en el balcón de la Corporación una pancarta, con la inscripción, «Encierro concejales

(Pasa a la siguiente)

En la reunión abierta con los concejales encerrados de UCD

«NO PODEMOS PERMITIR QUE EL AYUNTAMIENTO ESTE GOBERNADO POR CORRUPITOS Y PELELES»

(A. Gálvez)

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Orihuela, lugar de encierro de los concejales de UCD, tuvo lugar el pasado sábado una

reunión abierta de estos ediles con militantes, simpatizantes y pueblo en general. Gerardo Maseres, Agustín Godoy, Guirao Sánchez,



Alfonso Gálvez y Teresa García, explicaron los motivos de esta postura de fuerza, ante un variado público entre los cuales se encontraban Juan Bellod y Pedro Mancebo, acompañados por el presidente local de AP, Manuel Gallud. La reunión revistió caracteres de polémica sobre todo al final, por lo que Gerardo Maseres se apresuró a darla por finalizada cuando sólo había transcurrido poco más de una hora.

Alfonso Gálvez comenzó explicando los motivos del encierro. Achacó la responsabilidad, de la que calificó grave situación en Ori-

Manuel Sanz. Sobre los intentos de solucionar esta grave situación, Gerardo Maseres afirmó que han buscado un arreglo que no fuera vejatorio para ninguna de las partes, «Nosotros no nos metemos con el PSOE, y sin embargo ellos nos dejaron sin candidato en la elección de alcalde», y continuó, «nos vimos obligados a abandonar el Pleno porque Antonino Fabregat está fuera de nuestro partido, cosa que manifestó públicamente en la prensa».

Preguntado sobre si piensa impugnar el pleno, señaló que no están haciendo política de partido y que lo único que piden es que se

Hoy se cumple una semana del encierro de tres concejales de UCD en el Ayuntamiento

(Viene de la anterior)

El alcalde, Antonio Lozano, manifestaba a nuestra publicación que «no es materia de la Corporación decidir temas internos de partido». «Respetamos -añadió- que estén aquí, aunque su comportamiento no ha sido el mismo que en otros encierros que defendían los intereses del pueblo y en los que han estado opuestamente en contra». Más adelante explicaba que «si no me reconocen como alcalde y sí como usurpador, ¿cómo piensan de mí que conceda una oportunidad que según ellos no me corresponde otorgarla?». Lozano afirmaba finalmente que no concedía el Pleno porque no es materia municipal.

La postura de los socialistas la explicó a nuestra publicación en otro momento: «nos basamos en el artículo 11.7 de la Ley de Elecciones Locales, donde se dice que la única competencia para expulsar a un concejal del Ayuntamiento la tiene quien da la credencial, es de-

cir, la Junta Electoral». Los trámites legales que tiene que seguir el proceso son, a su juicio, que los órganos representativos del partido envíen la baja en UCD a la Junta Electoral de zona y automáticamente se les cese como concejales, tras lo cual se daría conocimiento al Pleno.

Por el contrario, los concejales encerrados mantienen, por una parte, que el Pleno en el que se eligió a Antonio Lozano como alcalde no es legal, al no constituirse la mesa de edad y al votar tres concejales que no debían haberlo hecho al haber sido baja en el partido. Por otra parte, afirman que el conducto legal debe ser que, tras presentar las bajas en UCD en el Ayuntamiento, éste debe convocar un Pleno para tener conocimiento de ello, tras lo cual la Junta Electoral cesa a éstos como concejales.

En lo que se refiere a visitas, los alcaldes de Almoradí, San Miguel de Salinas y Benejúzar han pasado por el Ayuntamiento solidarizándose con los encerrados, así como distintos concejales de la comarca.

JAVIER SOTO



huela, a los intereses desmedidos de algunos de los dirigentes de UCD locales y de más altas esferas «haciendo que el electorado nos castigue en las recientes elecciones». Estos dirigentes, dijo, han protegido a García Ortuño, llevándolo a esta situación.

«La deuda de 56 millones de pesetas contraídas con García Ortuño ha sido aprobada por la Comisión Permanente y tenemos la certeza moral que ha servido de presión para que en el Pleno del Ayuntamiento se votara antinatural y antipolítico». Reiteró que se clarifiquen las cuentas de los bienes del Ayuntamiento que han ido a parar a otros fines y la deuda de 800 millones de pesetas, «denunciada por el PSOE y contraída, según este partido, por García Ortuño». Fue rotundo Alfonso Gálvez al afirmar que «el Ayuntamiento de Orihuela no se puede permitir que esté gobernado por corruptos y peleles».

Teresa García, única mujer encerrada, manifestó que siete concejales se han ido de UCD y que la Ley de Régimen Local dice que deben de dejar sus cargos. Es decir, que aparte de las bajas de los concejales ya conocidas, se suman las de Antonio Soriano, Paco López y

restablezca la legalidad. Los concejales encerrados exigen que se convoque el Pleno, se dé cuenta de las bajas y que se impugne el Pleno, «porque entre otras cosas no se constituyó la mesa». Con la auditoria que han pedido exigirán una explicación a secretaría e intervención si se cumple la ley en los pagos, ya que «hay cuentas que no se ven y éstos ha producido el desfase de endeudamiento».

Alfonso Gálvez volvió a tomar la palabra para decir que le han pedido a Lozano el Pleno, y no lo convoca porque perdería la mayoría antinatural que actualmente tiene. Por otro lado, Maseres respondió a la pregunta de si aceptan a Antonio Lozano como alcalde, manifestó que no tienen nada contra él y que reconocen a éste como alcalde accidental -al ser primer teniente alcalde- hasta que se convoque el pleno y se constituya la mesa.

A.D.



LOZANO RATIFICA LAS DELEGACIONES Y LOS PEDANEOS

El alcalde de Orihuela, Antonio Lozano, ha ratificado las delegaciones que ocupaban hasta el momento los concejales, así como los componentes de las comisiones informativas y especiales y los alcaldes pedáneos y de barrio, sin perjuicio de su posterior reestructuración.

Este punto fue dado a conocer en la sesión que celebró la Comisión Municipal Permanente el pasado miércoles. En ella se aprobó, asimismo, un reintegro de préstamo de 56.855.459 pesetas. Sobre este apartado el acuerdo supone un compromiso del Ayuntamiento de devolver este préstamo cuando tenga dinero. Se trata de una póliza que suscribieron seis concejales del CDS en agosto pasado a título personal para ingresarla en una cuenta

del Ayuntamiento en una entidad bancaria en la que había un descuento.

En el capítulo de relaciones públicas municipales, la Permanente acordó felicitar a Blanca Andreu por el primer premio de Poesía Mística «Fernando Rielo» otorgado por la Universidad belga de Lovaina. Se acordó, también, dar el pésame a los familiares del exdiputado socialista Sánchez Ayuso por su fallecimiento.

El órgano municipal aprobó también dos facturas por recogida de basuras en octubre en Molins y por el suministro de agua a Torre de la Horadada en el mismo mes, esta última por valor de 381.600 pesetas.

J.S.

Tres concejales de UCD piden una auditoría

Los concejales de UCD Teresa García Ortuño, Gerardo Maseras y Alfonso Alfonso Gálvez pidieron el sábado 6 del presente mes a la Corporación Municipal que se realice por parte de técnicos de Administración Territorial una auditoría económica del Ayuntamiento, «como consecuencia -dice el escrito- de la grave situación económica municipal y de las constantes denuncias que públicamente se plantean en los medios de comunicación y ante el juzgado de nuestra ciudad». El escrito dice:

«Los abajo firmantes concejales de este Excmo. Ayuntamiento y como representantes del grupo de UCD tienen el honor de EXPONER

Que como consecuencia de la grave situación económica municipal, y de las constantes denuncias que públicamente se plantean en los medios de comunicación y ante el Juzgado de nuestra ciudad y la solicitud constante que se nos está

haciendo por la calle y en nuestros medios de trabajo por funcionarios, asociaciones culturales y deportivas y por empresarios, acreedores todos a quienes se les adeudan según ellos, importantes cantidades que incluso para algunos pueden representar su ruina económica y sin que además sepan cuándo van a poder cobrar y ante la posibilidad de irregularidades en el orden legal de los pagos por supuesta utilización indebida de los fondos municipales.

SOLICITAMOS

Que se realice una inspección-auditoría económica del Ayuntamiento por técnicos de Administración Territorial, lo cual deberá pedirse a la mayor brevedad posible a dicho estamento con el interés de que se clarifique la situación del endeudamiento real actual y determine las responsabilidades a que haya lugar.

Orihuela, 6 de noviembre de 1982».



Entregada una placa García Ortuño

EL CDS SE PRESENTARA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS



DENUNCIADA UNA RIFA ILEGAL

La Territorial de la O.N.C.E. de Alicante denunció la pasada semana ante el Gobierno Civil una rifa de boletos ilegal que se ha venido realizando en numerosos bares de Orihuela en el último mes.

La rifa consistía en unas bolsas de boletos, cuyo reparto según ha podido saber nuestra publicación provenía de Elche, y unos cartones que se colocaban en la pared con los números escritos en un cupón. El boleto se vendía a 50 pesetas, igual precio al que se adquiere un cupón pro-ciegos, y en él figuraba un número que si coincidía con uno de los expuestos en el cartón, suponía un premio, en muchos casos el mismo que el del cupón.

El destino de la recaudación, según el encabezamiento que llevaba el boleto, era para un complejo educativo en Barcelona, e incluso el número del B.O.E. en el que se aprobó la rifa, sino el complejo educativo.

J.S.

Francisco García Ortuño, presidente de la gestora provincial del CDS, anunció el día 10 en una reunión celebrada en su sede en Orihuela que el partido se presentará a las elecciones municipales y autonómicas del próximo mes de diciembre.

García Ortuño informó a los miembros locales del CDS de la reunión celebrada el día 10 en Orihuela, en la que se acordó que el partido se presentará a las elecciones municipales y autonómicas del próximo mes de diciembre.

anterior alcalde de Orihuela, y en presencia de los concejales Pepe López, Manuel López, Antonio Llanusa, Manuel López y Juan Antonio López, se acordó que el partido se presentará a las elecciones municipales y autonómicas del próximo mes de diciembre.

Al final del informe emitido por el

J.S.

CICLO DE CONFERENCIAS

SOBRE «ORIENTACION

PRACTICA PARA HABITOS

DE ESTUDIO»

Con el ciclo de conferencias sobre «Orientación práctica para hábitos de estudio», dirigido sobre todo a alumnos de primero de bachillerato y padres, la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, entidad que organiza dichas charlas, pretende que los estudiantes encuentren la metodología de estudio que les permita rendir más. Para ello necesitan un adecuado clima de motivación y un ambiente familiar y escolar estimulante, aparte de que ponga el alumno todo de su parte para llegar a un máximo de trabajo con un mínimo esfuerzo.

Las charlas coloquio son impartidas por el Dr. Juan Martínez Maya, catedrático de Filosofía y psicólogo y comenzaron ayer martes con el tema «Dificultades del trabajo intelectual en el primer curso de bachillerato». Para hoy, miércoles, se tratará sobre «Metodología para un trabajo activo en las clases» y mañana el especialista hablará de la «Normativa para el estudio en casa. Máxima eficacia y mínimo esfuerzo».

Las conferencias tienen lugar en el Aula de Cultura, a las 8 de la tarde

Con el mismo título genérico, la C.A.A. ha organizado en su aula de cultura de Almoradí unas conferencias por el Dr. Juan Martínez Maya, pero esta vez para alumnos de COU

CICLO DE «CINE POLICIACO» EN EL I.N.B.

La obra cultural de la misma entidad de ahorro ha iniciado en el Instituto Nacional de Bachillerato «Gabriel Miró» de Orihuela, un ciclo de «Cine Policiaco», que comenzó el pasado miércoles con la película de Robert Aldrich, «Alerta, misiles». Hoy sigue con «Pisando fuerte», de Phil Karlson y así continuará el día 24 de este mes con el film de James Golstone, «Montaña rusa»; el 1 de diciembre con «La fuga de Alcatraz», de Don Siegel. Finalizará el ciclo con «De presidio a primera plana» de Antaley Kramer.

Las proyecciones comenzarán a las 4'45 de la tarde y serán moderadas por Miguel González y Julián Iglesias.

A.D.

Mariano Conde, representante de la banda, responde a Gallud

«LA DIRECTIVA DE LA UNION LIRICA NO MERECE LA BANDA QUE DIRIGE MOYA»

Mariano Conde, representante de la banda de la Unión Lírica Orce-litana, ha declarado a nuestra publicación que «la directiva no merece la banda que dirige Manuel Moya», en respuesta a las manifestaciones realizadas por Manuel Gallud, presidente de la entidad, a nuestra publicación.

Gallud señalaba sobre la marcha de Manuel Moya en nuestro anterior número que «yo, personalmente, lo lamento, aunque quizás la vea oportuna, aparte de que sea buena para él, puede ser buena para nosotros».

A esto Mariano Conde responde que el director era el que daba prestigio a la banda y que su labor nunca se había visto en ella, pues en el período en el que la ha dirigido la Unión Lírica se ha presentado a un mayor número de certámenes.

En su crítica a la actual situación de la entidad musical, Conde asegura que no hay ninguna sociedad musical como ésta que no tenga

unos fines culturales, pues actualmente son más de tipo económico. En cuanto a la banda, afirma que «Manuel Moya no merecía la banda que tenía, pues ésta se ha interesado más por el aspecto económico que por el cultural, por lo que ha hecho muy bien en irse». «Ha habido ensayos últimamente continúa- a los que han asistido tan sólo 11 músicos, lo cual desprecia al director. Por lo que ha hecho Manuel Moya por la banda, hacia quien iba todos los problemas económicos, Gallud no tiene derecho a decir lo que dijo». En este sentido, manifestó que él tiene más derecho a hablar por la banda, pues ha sido votado por ella para representarla en la directiva.

Por último, el sector joven de los músicos pretende rendirle un reconocimiento a Manuel Moya por la labor realizada mientras ha sido director de la banda.

J.S.

Intervenciones de los bomberos

de Orihuela a lo largo de la

semana

El Parque de Bomberos de Orihuela ha realizado durante esta semana cinco intervenciones; una fue una falsa alarma, más concretamente en el Colegio de las Gradudas, y ninguna de ellas ha revestido gravedad. Un Seat 600, matrícula A - 46.115, propiedad de Mercedes Martínez Sánchez, resultó medio destruido por un incendio debido a un cortocircuito en el motor.

La siguiente salida fue para retirar de la carretera comarcal, Torrevieja - Orihuela, kilómetro 12 aproximadamente, un pino que impedía la circulación de los automóviles. El pasado viernes abrieron la puerta de una vivienda, ya que la propietaria se había quedado en la calle sin posibilidad de abrirla y

con una niña de corta edad dentro.

La última intervención, la que podríamos calificar de más importante, tuvo lugar el sábado a media mañana, en la Avenida de Teodomiro, cuando por descuido conectaron una estufa de corriente eléctrica encima de la mesilla de un dormitorio; ésta prendió rápidamente, pero gracias a que una vecina avisó con urgencia al parque y que éstos realizaron un gran trabajo, pudo sofocarse con facilidad. Los daños producidos por el fuego fueron de escasa importancia, debido a que la dueña del inmueble desconectó inmediatamente el fluido eléctrico de su hogar.

A.D.

Los vecinos de Vireco VII y Complejo Residencial Capuchinos I y II exigen medidas al Ayuntamiento

Los presidentes y secretarios de la Comunidad de Propietarios Vireco VII y del complejo residencial Capuchinos nº I y II, dirigen al Ayuntamiento un escrito en donde exigen prontas medidas sanitarias y de seguridad. A continuación reproducimos el escrito:

Los abajo firmantes, vecinos de las comunidades Vireco VII y complejo residencial Capuchinos nº I y II, como vecinos con todos los derechos y obligaciones, para dejar de ser ciudadanos de última categoría reclamán del Excmo. Ayuntamiento las siguientes medidas:

1º.- Que se dé luz a las calles y plaza de dicha urbanización, como medida de seguridad ciudadana

2º.- Una limpieza a fondo con desratización

3º.- Cuidados periódicos de las

calles y parque contenidos en dicha urbanización

4º.- Vigilancia y control del estado en que se encuentra el barranco que va a confluír a las calles de la urbanización

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VIRECO VII

El presidente

Juan J. Fernández de Val

El secretario

Federico López Samper

COMPLEJO RESIDENCIAL CAPUCHINOS Nº I y II

El presidente

Francisco A. Eugenio Rogel

El secretario

Antonio Gómez Morales

Farmacias de guardia

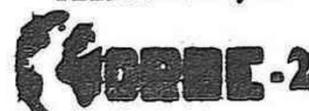
DIA 17
J.M. Penalva Martínez
Alfonso XIII, 2
DIA 18
M. Cecilia Ortuño
Plaza de Santiago, 8
DIA 19
M. Chazarra
José Antonio, 16

DIA 20
J. Maseres
Generalísimo, 12
DIA 21
M. Victoria Moreno
Ronda de Sto. Domingo.
DIA 22
J. Villaescusa
Santa Justa, 4
DIA 23
J. Chazarra
Duque de Tamames, 15

ELECTRODOMESTICOS



Alfonso XIII, 36
TELF:30 20 67 y 69



Duque de Tamames, 3
Telf: 30 34 89

ORIHUELA

Optica

LLAMUSI

LENSES DE CONTACTO

Obispo Rocamora, 11
Telf: 30 22 14

ORIHUELA Y TORREVIEJA

El Ayuntamiento ha subvencionado los 500 ejemplares

LA «ANTOLOGÍA POÉTICA» DE SALINAS YA ESTA EN LA CALLE

FRANCISCO SALINAS GARCIA



ORIHUELA, MAYO 1.982

Cuando a lo largo de esta semana la «Antología Poética» de nuestro colaborador, Francisco Salinas, vea la luz, será el quinto volumen publicado de los veinte libros que tiene terminados para su impresión. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento oriolano ha subvencionado los 500 ejemplares que saldrán a la calle, por un costo total de 50.000 pesetas. El propio autor ha adquirido por su cuenta 100 ejemplares más para cumplir sus compromisos.

Este es un libro de bolsillo de 105 páginas, con 59 poemas, una biografía, una reseña de Luis Ferrer en la «Gaceta Regional» de Salamanca a quien compara con Azorín y con la musicalidad de Gabriel Miró. Igualmente destacan tres cartas, en donde es inscrito en el registro de la Cograternité Univerlesse Balzarienne, donde es nombrado miembro de honor del Instituto de Cultura Americana y donde Gloria Castañeda dice de él en la «Revista Azul» de Santiago de Cuba que es una de las cumbres de la intelectualidad contemporánea española.

Esta antología recoge lo más significativo de la extensa obra de nuestro poeta. Poemas de amor, cantos a la naturaleza y elegías forman un conjunto de gran valor literario. Por tratarse de una recopilación, se ponen de manifiesto el gusto del poeta por el mar, el paisaje, el amor, y la lucha vital, constantes que Salinas sabe entretejer con una especial ternura y delicada emoción.

Francisco Salinas es tanto capaz de burlar a una mujer y sus aventureros devaneos, como reconocer la imposibilidad de un amor. Es capaz de cantar a la esperanza, como de llorar por la muerte de su hijo o por el «ruiseñor de Granada». Nuestro poeta no piensa lo que dice, dice lo que piensa, pero tan sólo él puede expresarlo con la belleza de los miles de líricos que lo han precedido. Los íntimo, lo recóndito lo hace sublime, lo convierte en verso sencillo plasmado en la ingravidez de sus versos y en lo humano de su pensamiento.

El que lea los antológicos poemas de Francisco Salinas, se hallará en un mundo distinto, en la onda de otra realidad, como en una luna lejana que se advierte en los quiméricos deseos del ser racional. La verdad que nuestro colaborador plasma en sus versos, no es otra que la que quisiéramos conseguir. El poeta adquiere profesionalidad en los versos de Francisco Salinas: «Yo soy poeta». Y la poesía llega hasta lo infinito: «Poesía es la voz que brota/ de los horizontes claros./ Poesía es sentir la vida con un sentimiento humano».

A.D.

El domingo se constituirá la Asamblea de Grupos de Teatro de la Vega Baja

El próximo domingo se constituirá en el salón de actos del Palacio de Rubalcava de Orihuela la Asamblea de grupos de Teatro de la Vega Baja, que la integrarán momentáneamente cinco grupos, que son: «Experiencia 2», de Redován; «Expresión TC2», de Orihuela; «Ensayo 30», de Callosa; «Talia», de Rojales y «La Farsa» de Benejúzar.

La reunión constitutiva tendrá lugar a las 11 de la mañana y los fines de la asamblea serán unificar criterios para potenciar el teatro en la comarca, cooperación mutua entre los grupos, y presionar a la Administración para que gestionen ayudas dada la situación caótica por la

que atraviesan estos grupos.

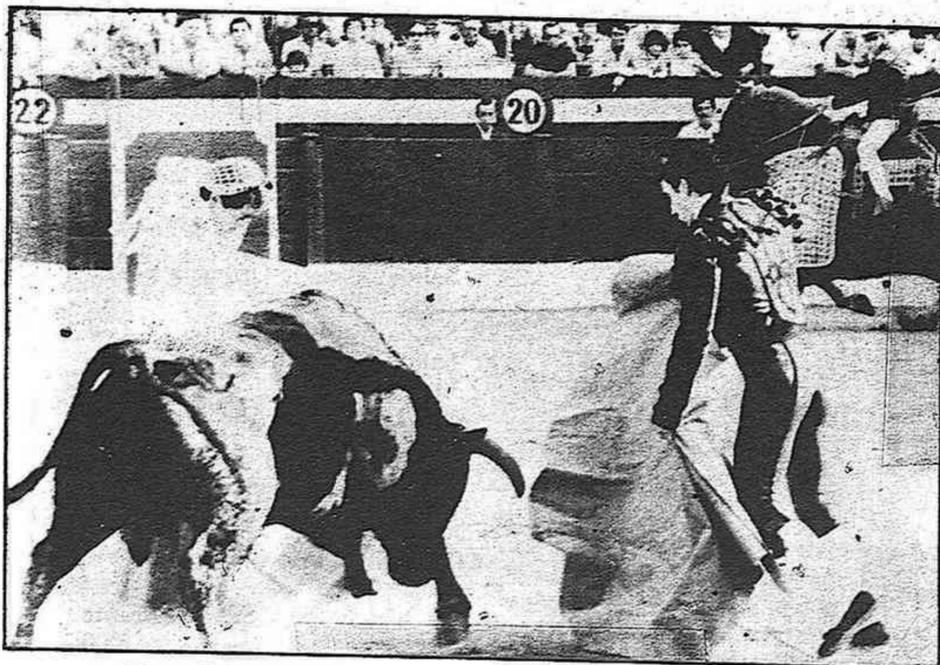
Se pretende convocar a esta reunión a todos los grupos de teatro de la Vega Baja, para lo cual los organizadores hacen un llamamiento a aquellos grupos que no se conozca su existencia para que acudan a la reunión.

Esta iniciativa partió hace un mes del grupo de teatro «Experiencia 2» de Redován, y los precedentes hay que buscarlos en el intento que el grupo «Expresión TC2», de Orihuela realizó hace tres años, sin que diera ningún tipo de resultados en aquella ocasión.

J.S.

TORREVIEJA

La peña «Hermanos Esplá» organizará un festival taurino prodamnificados de las riadas



Torrevieja no podía ser menos y organizará un festival taurino benéfico para los afectados de las riadas. En la foto los Hermanos Esplá

La Peña Taurina «Hermanos Esplá» de Torrevieja organizará, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de esta ciudad, un festival taurino prodamnificados por las riadas ocurridas en Valencia. El cartel está ya confeccionado, rejoneará Angel Peralta y lidiarán los diestros Luis Francisco Esplá, Juan Antonio Esplá y el novillero Joselito Payá. No se sabe aún cuál va a ser la ganadería, aunque se cree que las cua-

tro reses sean de Santaolaya.

El acontecimiento taurino tendrá lugar el domingo 28 de este mes a las 4 de la tarde, en la Plaza de Toros de Torrevieja y es con carácter benéfico, por lo que todos actuarán gratis, matadores, subalternos, personal de la plaza, etc. excepto la ganadería.

A.D.

CALLOSA

«FEDORA» SE PROYECTARA EN LA CAAM

Mañana jueves el Cine Club «La Guita» proyectará en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia a las ocho de la tarde la película «Fedora», de Keller Molden.

Entre los actos más destacados a celebrar esta semana se encuentra la Asamblea General Extraordinaria que celebrará el Hogar del Pensionista el próximo domingo en los locales del Hogar del Productor a las 11'30 de la noche para dar a conocer a los socios las gestiones rea-

lizadas para la obtención y cesión de 200 metros cuadrados del local del Hogar del Productor para proseguir la actividad de la sociedad.

Por otra parte, el comité local del PSOE ha difundido una nota por la que pide a los ciudadanos que no estaban incluidos en el censo que pasen por el Ayuntamiento lo antes posible para tener derecho a participar en las próximas elecciones municipales.

J.P.P.

SERVICIO DE AUTOBUSES

A ALICANTE

ALBATERENSE

Salida Murcia
7:00
9:00
11:00
13:00
16:00
18:00
20:00

Paso Orihuela
7:35
9:35
11:35
13:35
16:35
18:35
20:30

Paso Callosa
8:00
9:45
11:45
13:45
16:45
18:45
20:40

Paso Albaterra
8:15
10:10
12:10
14:05
17:10
19:10
21:05

Salida Orihuela
7:45
Paso Callosa
8:00

COSTA AZUL

Salida Torrevieja
7:30
15:30
Salida Guardamar
7:45
Salida Cartagena
Paso Torrevieja
8:15
10:15
11:45
13:15
17:15
19:45
20:45

Paso Guardamar
8:30
10:30
12:30
13:00
15:30
17:30
21:00

A MURCIA

COSTA AZUL

Salida Torrevieja
7:30
8:30
3:30
7:00
Salida Orihuela
7:30
9:15
1:15
3:15
7:00

ALBATERENSE

Salida Alicante
7:00
9:00
11:00
13:00
15:00
17:00
20:00

Paso Albaterra

8:00
10:00
12:00
14:00
16:00
18:00
20:00

Paso Callosa

8:15
10:15
12:15
14:15
16:15
18:15
20:05

Paso Orihuela

8:30
10:30
12:30
14:30
16:30
18:30
21:15

A TORREVIEJA

COSTA AZUL

Salida Murcia
7:00
11:30
2:00
7:15

Salida Orihuela
7:30
1:00
2:30
7:15

LA AGOSTENSE

Salida Alicante-Orihuela por la Marina, 10:00, 6 y 7
Salida Alicante-Almoradí, 12:30
Salida Almoradí-Alicante, 8:00 y 2:30
Salida Orihuela-Alicante, 7:00 y 4:00

A CARTAGENA

COSTA AZUL

Salida Alicante
7:00
9:00
10:30
12:00
14:00
16:00
18:30
19:30

Paso Guardamar

7:35
9:35
11:05
12:35
14:35
16:35
19:05
20:05

Paso Torrevieja

7:50
9:50
11:20
12:50
14:50
16:50
19:20
20:20

A ELDA

Salida Torrevieja
18:45
7:45
Salida Cartagena
7:30
Paso Torrevieja
18:45
Paso Guardamar
19:00

AGENDA VEGA BAJA

ALGORFA

Ayuntamiento..... 700146

ALMORADI

Ayuntamiento..... 700101
Juzgado de Paz..... 700093
Guardia Civil..... 700128
Policia Municipal..... 700333

BENEJUZAR

Ayuntamiento..... 356150
Correos..... 356270

BENFERRI

Ayuntamiento..... 302930

BENIJOFAR

Ayuntamiento..... 721401
Correos..... 721423

BIGASTRO

Ayuntamiento..... 350406
Correos..... 350458

CALLOSA DEL SEGURA

Ayuntamiento..... 310550
Policia Municipal..... 310132
Aguas Potables..... 310585
Guardia Civil..... 310185
Juzgado Privativo de Aguas..... 310693
Renfe..... 311377

CATRAL

Ayuntamiento..... 723000
Guardia Civil..... 726012

CÓX

Ayuntamiento..... 360000
Policia Municipal..... 360001

RAFAL

Ayuntamiento..... 356417

REDOVAN

Ayuntamiento..... 364025

ROJALES

Ayuntamiento..... 721001
Policia Municipal..... 721029
Urgencias Sanitaria..... 721221

SAN FULGENCIO

Ayuntamiento..... 721201

SAN MIGUEL DE SALINAS

Ayuntamiento..... 720001
Correos..... 720188
Guardia Civil..... 720004

TORREVIEJA

Ayuntamiento..... 710166
Aguas Potables..... 710498
Guardia Civil..... 710113
Juzgado Municipal..... 710285

DAYA NUEVA

Ayuntamiento..... 700641

DAYA VIEJA

Ayuntamiento..... 721481

DOLORES

Ayuntamiento..... 726025
Guardia Civil..... 726012
Correos..... 726335
Juzgado de Distrito..... 726106

FORMENTERA DEL SEGURA

Ayuntamiento..... 721301

GRANJA DE ROCAMORA

Ayuntamiento..... 360401

GUARDAMAR

Ayuntamiento..... 729014
Guardia Civil..... 729015

JACARILLA

Ayuntamiento..... 350375
Correos..... 350487

ORIHUELA

Ayuntamiento..... 300745
Casa de Socorro y Hospital Municipal..... 300165
Ambulatorio de la Seguridad Social. Urgencias..... 300356
I.N.P..... 300006
Parque de Bomberos..... 300080
Comisaría de Policía..... 300082
Guardia Civil..... 300139
Policia Municipal GES..... 300204
Juzgado de Instrucción..... 300061
Juzgado Municipal..... 300279
Oficina de Información y Turismo..... 301285
Servicio de Aguas Potables..... 300746
Telégrafos..... 301266
Biblioteca Pública..... 302497

**Nuestro
telefono
es el:
30 38 98**

*Si los ayuntamientos designan
a sus representantes*

A FIN DE AÑO PODREMOS TENER EL PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS

Los estatutos de constitución del Consorcio Comarcial de Extinción de Fuegos de la Vega Baja están aprobados por parte del Consell, Diputación y ayuntamientos, sólo falta que para que posea entidad jurídica, cada ayuntamiento designe un representante y un suplente para constituir el consorcio. Hasta ahora han sido seis localidades las que han nombrado delegados, éstas han sido: Callosa, Orihuela, Jacarilla, Formentera, Guardamar y Granja de Rocamora. Dieciséis pueblos forman dicho consorcio: Orihuela, Torreveja, Almoradí, Rafal, Daya Nueva, Guardamar, Rojales, Formentera, Redován, Callosa de Segura, Catral, Granja de Rocamora, San Miguel de Salinas, Bigastro, Benjúzar y Jacarilla.

La Diputación de Alicante lleva tratando este tema dos años, pero según nos manifestó el diputado provincial, Gerardo Maseres, se puede poner en marcha a finales de año y para pleno rendimiento, dentro de seis o siete meses puesto que aún hay que construir el subparque de Torreveja y acondicionar las instalaciones del subparque de Almoradí.

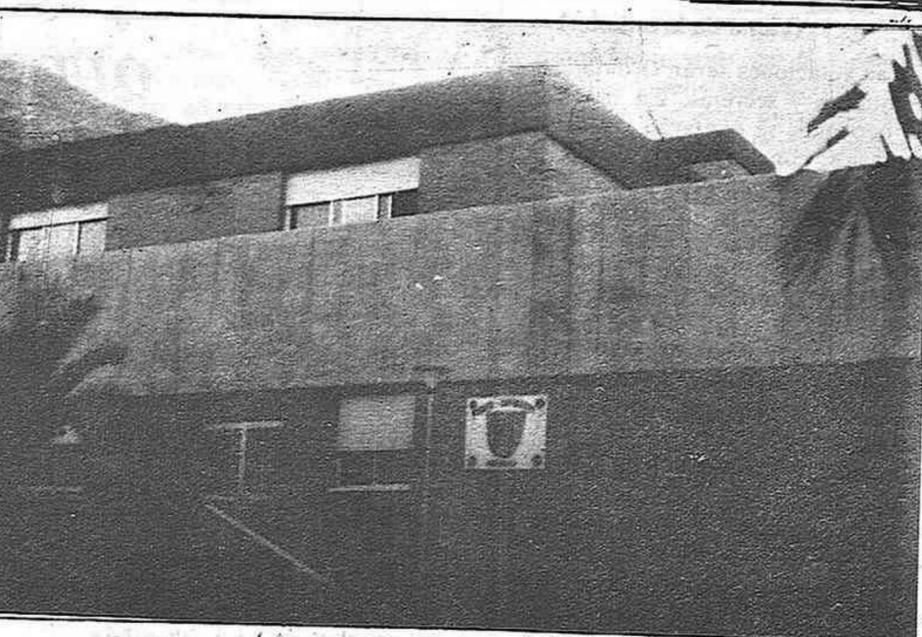
El parque central estará situado en Orihuela, con dos subparques, uno en Almoradí y otro en Torreveja. En nuestra ciudad se ubicará en el barrio de San Antón, en los terrenos propiedad de la Diputación, donde actualmente se halla el Parque de Bomberos oriolano. Este se extinguirá cuando el consorcio funcione, ya que habrá un servicio comarcial más completo, con una plantilla alrededor de 40 personas y con un material, aún por adquirir, más moderno.

El presupuesto corre a cargo de la Diputación, del orden del 50% más materiales, camiones y utilidades que cede al consorcio para su uso; y el resto, proporcionalmente, los ayuntamientos, según las valoraciones del presupuesto ordinario, contribución rústica, contribución urbana y licencia fiscal, por tanto, se aplicarán unos porcentajes en función de la valoración económica de los impuestos que paga cada ayuntamiento.

El consorcio tendrá propia personalidad y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines en la forma, y con el alcance y extensión que establezca la legislación de Régimen Local. Durará indefinidamente y su disolución tendrá lugar en los casos que se establecen en los estatutos. Sus ór-

ganos de gobierno y administración son la Junta General, órgano supremo del consorcio al que representa y que la formarán el presidente, el vicepresidente o vicepresidentes, un vocal por cada uno de los restantes entes consorciados y el secretario. La Comisión Permanente, que estará integrada por un presidente, un vicepresidente o vicepresidentes, unos vocales y un secretario; y el presidente, que tendrá iguales atribuciones, competencias y facultades que la Ley de Régimen Local confiere al alcalde, respecto de la Corporación Municipal. El presidente será sustituido por los vicepresidentes por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

El mandato de los miembros de la Junta General y de su Comisión Permanente será de cuatro años, y cesarán cuando pierdan la cualidad de miembros de la Cor-



Aquí se ubicará el Parque Central del Consorcio Comarcial de Bomberos, terrenos cedidos por la Diputación al Parque de Orihuela

poración respectiva. Los ayuntamientos podrán remover a su representante, antes de finalizar su mandato, en la forma que cada Corporación estime; proveerá al que designe de la oportuna credencial y comunicará su nombramiento a la Junta General de Consorcio para que surta efectos. En todo caso, la duración del cargo será por el tiempo que faltase para concluir el mandato del removido.

El secretario general será un funcionario que, perteneciendo al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de 1ª categoría, ocupe igual plaza en alguno de los entes locales consorciados. Este cargo asistirá a las sesiones de la Junta General y de la Comisión Permanente, con voz pero sin voto.

Al ente consorcial le corresponde el Gobierno y Administración de los bienes, obras, servicios, instalaciones e intereses afectos al cumplimiento de sus fines. En consecuencia, los acuerdos del Consorcio y de sus órganos obligan, en esta materia, a los entes locales

que lo integran. Las atribuciones de la Junta General son la de informar los expedientes de adhesión de nuevos municipios al Consorcio y señalar las condiciones en que aquella haya de realizarse; igualmente informar los expedientes de separación del Consorcio de algunos de los entes locales que lo integran, de conformidad con las previsiones estatutarias; también proponer a los entes locales consorciados la reforma de los estatutos, la aprobación y modificación de ordenanzas y reglamentos del ente consorcial y la disolución, en su caso, del propio Consorcio, y en general, dentro de la competencia y con relación a los fines consorciados, las atribuciones que la Ley de Régimen Local confiera al Ayuntamiento pleno.

Las sesiones de la Junta General y de la Comisión Permanente serán ordinarias y extraordinarias. La Junta General se reunirá en sesión ordinaria, al menos, una vez cada dos meses; la sesión extraordinaria se celebrará por iniciativa del presidente o a la solicitud de un tercio de sus miembros. La Comisión Permanente se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al mes y celebrará sesión extraordinaria por iniciativa del presidente o a la solicitud de un tercio de sus miembros. El presidente convocará las sesiones con una antelación mínima de cinco días, y remitirá el orden del día a cada uno de los miembros de la Junta General y de la Comisión Permanente. Para celebrar válidamente sesión ordinaria o extraordinaria, en primera convocatoria, será preciso, además del presidente y del secretario, o de quienes les sustituyan legalmente, la asistencia de la mitad más uno de los miembros de la Junta General o de la Comisión Permanente; si no concurriera esta mayoría a la hora señalada, se celebrará la sesión, en segunda convocatoria, una hora después, siempre que asistan, por lo menos el presidente el secretario y un tercio de los vocales.

Los acuerdos de la Junta General y los de la Comisión Permanente, se adoptarán por mayoría de votos. Cuando se produzca empate, se repetirá la votación y, de reiterarse aquel, decidirá el presidente con su voto de calidad. En la Junta General, los miembros integrantes de la misma, tendrán los votos en función de la aportación económica al Consorcio del Ente que representan.



Pronto el Consorcio Comarcial será una realidad, (en la foto, bomberos en plena acción)

(Pasa a la siguiente)

(Viene de la anterior)

Las votaciones serán Ordinarias, nominales y secretas. En materia de personal, se contarán con funcionarios, compuesto por un secretario, un interventor, un depositario de fondos y el personal necesario para atender debidamente todos los servicios consorciados. El Consorcio aprobará su propia plantilla de funcionarios y el correspondiente cuadro de puestos de trabajo, con los mismos requisitos, alcance y efectos que las demás entidades locales. Sin embargo, en principio, y por razones de economía, el personal administrativo afecto a la entidad será adscrito de entre los funcionarios pertenecientes a las respectivas entidades locales consorciadas. La Junta General acordará la provisión en propiedad de las plazas que constituyen la plantilla de funcionarios del Consorcio, por los sistemas legales de selección que estén establecidos con carácter general por los de la administración local.

Al Consorcio podrá adherirse aquellos municipios a quienes interese, siempre que asuman las obligaciones establecidas en los estatutos y efectúen las aportaciones iniciales y periódicas que les correspondan. La adhesión habrá de ser informada favorablemente por la Junta General y aprobada por el Consejo del País Valenciano. De igual modo, la Junta General podrá acordar fusionarse con otro Consorcio que exista en la provincia de Alicante, con los mismos fines. Para separarse del mismo se requerirá una solicitud del ente local interesado, e informe de la Junta General favorable y exigirá de aquel que se encuentre al corriente de todas sus obligaciones con el Consorcio.

La hacienda del Consorcio estará constituida por los siguientes recursos: los productos de su patrimonio; el rendimiento de los servicios y explotaciones propios; las aportaciones económicas de los entes locales que integren el Consorcio; las subvenciones, auxilios y donativos que reciba y las exacciones fiscales que se establezcan.

Las aportaciones que hayan de efectuar los municipios consorciados, serán determinados, con relación a cada uno de ellos, proporcionalmente al módulo que resulte por la suma de los siguientes porcentajes: licencia fiscal de la matrícula industrial, 54,18%; presupuesto municipal de ingresos, 35,97%; riqueza rústica (contribución territorial), 8,23%; riqueza urbana (contribución territorial), 2,62%.

Cada entidad miembro se obliga a consignar en su presupuesto ordinario del ejercicio, la cantidad suficiente para atender a sus obligaciones respecto al Consorcio, la que ingresará cada dos meses en la Depositaria del Consorcio; la Diputación Provincial de Alicante aportará el 50%. Los débitos y descuentos de los usuarios por servicios que haya prestado el Consorcio se percibirán en vía de apremio que seguirá, con sus propios medios, el Ayuntamiento de la vecindad del deudor. En caso de déficit, las entidades miembros aportarán, a fondo perdido, en favor del Consorcio y en la proporción que a cada uno de ellos corresponda en el plazo de los tres meses siguientes al día en que se le notifique.

ANGEL DIEGO

QUE NO PARE LA MUSICA

¡Hola amigos!, la música va alcanzando cotas altísimas a medida que avanza el otoño, hay montañas de noticias, actuaciones, discos nuevos, etc.. Como sería imposible traerlo todo aquí, seleccionamos lo más interesante.

LAS MUJERES AL PODER

Al poder musical, se entiende, porque aquí pasamos de un montón de cosas y esa que te estás imaginando es una de ellas.

Pero vamos a lo nuestro, que son las muchas mujeres que ahora mismo están triunfando en la música a nivel mundial, para ello vamos a dar un repaso a la larga lista. Por ejemplo, aquí en España, ahora mismo está pegando fortísimo «Luz», que tras dos años de silencio se ha quitado el Casa que era su apellido y ha sacado un gran L.P. con el mismo productor y equipo que hace Miguel Ríos, casi nada, así tenía que salir un trabajo impecable como les ha salido. El rock español tiene desde ahora brillo y nombre de estrella: Luz.

También Mari Trini ha presentado recientemente su último L.P. «Una estrella en mi jardín», con temas realmente hermosos que a pesar de su calidad y romanticismo nos hacen ver una constante evolución en cada uno de los trabajos de la cantante murciana.

Massiel podría llamarse la auténtica triunfadora de 1982, ya que sacó cuatro títulos de éxito, «El amor», «Noa noa», «Eres» y «Tiempos difíciles», además de ser la cantante española con más galas durante el verano. Ahora mismo, y después de regresar de una gira por México, está grabando el que será su próximo álbum y seguro éxito.

Atención a una cantante nueva que sale ahora mismo, se llama Beatriz, es guapísima, ganó un Gentle Joven de TVE, también un festival de Corea y canta muy bien, va a sonar mucho porque su canción «Por todos los sueños del mundo» es la sintonía de un spot televisivo. Además por ahí, por Sudamérica, triunfan rotundamente Rocío Jurado y Paloma San Basilio.

Y ya de fuera tenemos ahora mismo en el nº 1 a la señora de Celentano, Claudia Mori, que además de los muchos méritos que posee y que están a la vista, canta y desde Italia nos dice que «No sucederá más». Y de oca a oca porque la Frida sí, la de Abba, de la mano de Phil Collin ha hecho un álbum buenísimo de lo mejor que hay en el mercado. Su título es «Sé que está pasando algo» y el éxito mundial es lo único que puede pasar en una producción tan genial como ésta.

Y lo mismo podríamos decir de Dione Warwick, que aunque no sea tan guapa como las otras tiene una voz de ángel, que para eso lleva veinte tacos de éxitos; los Bee Gees le han puesto el triunfo en bandeja y la canción «Rompecorazon», lo va a romper todo, va a ser un trueno mundial.

Y con negritas seguimos ya que Roberta Flack vuelve a las listas con un título muy erótico pero muy bello. «Haciendo el amor» es el te-

ma central de una película del mismo nombre y nos devuelve a una cantante que hace 10 años, allá por el 1972 era la nº 1 mundial. También su colega Donna Summers, vuelve a las andadas ya que después de ese «Amor bajo control» que más de uno hemos bailado este verano, nos presenta un nuevo tema hecho por ella, por John y Vangelis, casi nada y que se llama «Estado de independencia» el tema es mejor imposible. Y qué me decís de esos seis bombones que nos llegaron desde Holanda con el nombre de Dolly Dots y la canción «¿Quieres?». Supongo que no habrá uno sólo que diga que no.

Por último Nancy Novak recién llegadita, muy en la línea de Anka y con un comercial tema llamado «No, no, no» que va a sonar lo suyo.

No hay duda que las mujeres cuando ellas se lo proponen consiguen lo que quieren. ¿Qué quieren triunfar? pues ahí tienes a todas comandando las listas de éxitos de medio mundo.

PROXIMAS ACTUACIONES EN ESPAÑA

Aunque la cosa de los conciertos está un poco parada, sí que hay alguno de vez en cuando y así se anuncia para los días 16 y 17 en Madrid y 18 en Barcelona la actuación de José Feliciano, que de la mano de su último LP «Escenas de amor» vuelve por sus fueros de gran estrella. A destacar que en este último trabajo hay dos temas «Samba pa ti» y «Malas costum-

bres» de Carlos Santana y el famoso «Concierto de Aranjuez» del maestro Rodrigo y puestos a dar datos, decir que para la grabación de este L.P., se contrató a la mujer que más cobra por hacer coros en EE.UU., y que Feliciano aprovechará su estancia en España para grabar en TVE los programas «Aplauso» y «300 millones». Como ven, una visita muy aprovechada.

Y otro tipo de música es el que se escuchará el día 30 en Barcelona y el 1 de diciembre en Madrid, serán los grupos Gils Scoll y Raimon, ambos de rock duro, uno masculino y otro femenino que harán las delicias de los asistentes, las entradas por aquello de la cotización del dólar ha subido un poquito y estarán por las 1.000 pts.

PROXIMAS ACTUACIONES EN TVE

Y ahora con la tele ya que «Aplauso» anuncia que por ejemplo el día 1 estará aquí grabando Billy Squarm y ya para diciembre hay visitantes de categoría como por ejemplo Clif Richard o Duran Duran, que podrían ser el ayer y el hoy de la música. También el grupo Reb Spewagon de lo mejor que suena ahora mismo en todo el mundo anuncia su venida a España para tratar de entrar así en los gustos de los jóvenes españoles que parecen un poco reacios a hacerlo.

ANTONIO ZARAGOZA

Más radio...
Más joven...
Más suya



RADIO ORIHUELA

La Voz de la Vega Baja E.A.M. 32

Emisora de frecuencia
modulada en estereofonía,
frecuencia 101'3 MHz

RADIO ORIHUELA

Avda. Teodomiro, 21
Teléfono: 965 30 20 41 - 30 20 45

ORIHUELA

Páginas de cultura...

COMENTARIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA EDUCACION

Por Yayo Escudero

La historia de la Educación y de los procesos educativos es el tema que Yayo Escudero, licenciada en Pedagogía, tratará en una serie de entregas que hoy comenzamos a publicar. Este trabajo que insertamos analiza en orden cronológico la evolución de la educación china.

Para comprender la historia, al hombre; es necesario remontarse a los procesos educativos, pues de los procesos educativos deriva todo lo ideológico, político, económico y social de los individuos.

Mi intención, no es establecer una crítica filosófica ni social en cuanto a todos los sistemas pedagógicos, abarcando, desde la pedagogía tradicionalista hasta las directrices actuales de la educación. Mi intención u objetivo, es plasmar de una forma racional y objetiva todo lo que fue la educación. Me remontaré primeramente, a la educación de las sociedades primitivas hasta la teoría y práctica de la educación contemporánea.

La historia de la pedagogía es una parte integral de la historia de la cultura, y solamente con este estudio, podemos conocer la vida y costumbres de los hombres.

Posiblemente, remontándonos a esta cronología histórica, podremos saber la evolución e invención del hombre. Quizá este estudio, nos dé una explicación de por qué el hombre ha llegado a mecanizarse, a ser masa, a vivir de una forma artificial apartándose de toda su Naturaleza; transformando su instinto irracional en racional, pero alejándose cada día más de su condición de hombre.

Todos los historiadores contemporáneos están de acuerdo en reconocer la necesidad del estudio de los tiempos prehistóricos para una mejor comprensión de los hechos posteriores.

Partiendo del tradicionalismo pedagógico, tenemos que decir, que la educación de los pueblos primitivos es determinante de la siguiente forma:

- A.- Educación servil.
- B.- Educación de carácter predominantemente mágico.
- C.- Educación de carácter predominantemente económico.
- D.- Educación de carácter predominantemente religioso de carácter mágico.

En la sociedad primitiva, el individuo vive dentro de la tribu y el clan donde le resulta difícil, por no decir imposible, eludir el influjo educativo dogmático y autoritario de la sociedad sobre su hijo...

La tribu, es considerada como un cuerpo místico del que participan los vivos y los muertos. Es un organismo importantísimo considerado como divino; es frecuente y normal el sacrificio de lo individual por el bien de la comunidad. Para el hombre primitivo esta costumbre era absolutamente normal. Por lo tanto, podemos decir; que era una

educación impersonal, donde lo individual apenas se consideraba, predominando constantemente al influjo de tipo social. La clase social más elevada la constituían los sacerdotes, los cuales, se dedicaban a las ceremonias de culto, ceremonias, que más de religiosas tenían un carácter mágico.

La formación que se le da a la masa, al pueblo, iban determinadas a la labor productora y al ejercicio de las habilidades útiles, es decir, al trabajo de tipo manual.

China, es el prototipo del pueblo tradicionalista, el país más conservador del mundo. Pero este tradicionalismo cultural no se apoya en irrationalidades, ni en la metafísica, sino que, todo su contexto va de acuerdo a las necesidades de la naturaleza humana. Nada se convierte en artificial, como ocurre en Occidente, lo natural llega directamente al hombre.

Desde tiempos antiquísimos hasta hace relativamente pocos años, las características de la vida y costumbres de este territorio han variado muy poco. El objeto de la educación china es transmitir fielmente a la juventud las tradiciones del pasado y acostumbrarla con todo rigor a no salirse de la ley.

Con esta exposición podemos sintetizar brevemente los puntos más fundamentales de la educación china o preconfuciana.

1.- El aspecto moral del individuo es lo más considerado, luchar por el logro de la virtud.

2.- La supervaloración del régimen familiar, la herencia del pasado es transmitida a los jóvenes, sin permitir ningún tipo de innovación.

3.- La música y las ceremonias adquieren gran importancia como medicina contra las pasiones...

4.- El entrenamiento guerrero. La poca seguridad de los tiempos exigía estar alerta para defenderse en cualquier ocasión.

Como primera figura en cuanto a la sabiduría y educación china, tenemos que mencionar a Confucio. Tanto Lao-Tsé como Confucio (siglo VI antes de J. C.) fueron los grandes pensadores y moralistas de China.

Durante este siglo. China vive momentos de decadencia moral y política. Surgen bastantes reformadores, pero la figura más destacada es Confucio, quién pretende restablecer los preceptos olvidados (del pasado) y de esta forma modelar otra vez el espíritu de su pueblo.

El sabio Confucio pretende recopilar toda la sabiduría y cultura del pasado y hacerla asequible a la mentalidad del pueblo. Pero, ¿se conformaría Confucio con sólo recopilar y sintetizar la sabiduría de sus antepasados, por el contrario intervendría con sus ideas en tal elaboración?

Por tanto, a Confucio lo podemos denominar como el modelador de la mentalidad popular.

El que hoy se hace en todas

partes que todos los hombres tienen derecho y deben recibir educación es algo demasiado simplista. Porque en la época de Confucio, esta creencia no estaba generalizada.

Antiguamente, la educación fue un privilegio de la clase aristocrática mientras la gran masa de la población se veía privada de ella. Confucio quiso llevar la ciencia y su sabiduría al pueblo, cosa extraña en la época, pues sólo la clase dominante era la favorecida.

Antes de Jesucristo es difícil descubrir esta idea democrática, sin embargo, en la China de Confucio, ya se exponía y cultivaba. En la China clásica el hombre es motivo de gran preocupación. Y para el pensador, el tema del Hombre, supone el fundamento de su doctrina.

Su pensamiento se apoya en el axioma (verdad) de que la medida del hombre es el hombre. El hombre es colocado en el centro de todas las cosas.

Con este argumento Confucio se convierte en el primer humanista de Oriente. Un discípulo preguntó a Confucio:

¿En qué consiste el sentimiento de la humanidad?

Confucio respondió: en amar a todos los hombres...

De aquí podemos deducir, que el pensador y sabio asienta una igualdad para todos los hombres.

Es como el primer educador progresista y revolucionario, pues expone a la sociedad autoritaria la necesidad de la educación para todos, una educación sin distinción de clases ni categoría. Pero enseguida, la aristocracia repara y se opone a la libertad; pero naturalmente, el pueblo reacciona.

El pueblo acudía a Confucio des-

de todos los lugares, en él buscaban cultura y consuelo espiritual.

Confucio, a niveles de creencias educativas, es partidario de la enseñanza individualizada.

•El maestro, el educador, debe de saber y conocer las reacciones de los alumnos.

Propugna la Autoeducación. El interés por el estudio puede provocarlo inteligentemente el maestro...

El apogeo de la escuela Confuciana triunfó en China, pero tras la muerte de Confucio, surgió otra dinastía, la dinastía Chin, cuyas intenciones educativas, políticas y económicas eran dictatoriales y opresoras; quebrantando los proyectos democráticos de Confucio.

De esta forma podemos observar que el hombre es el producto de la Historia y que los procesos educativos derivan de los sistemas políticos, económicos, y sociales. Desde la educación tradicionalista que abarca en el periodo cronológico de la historia, todo Oriente; hasta la educación de nuestros días, el hombre se va moviendo en una constante dialéctica; unas veces tradicionalista, otras progresista.

La elección de estas dos tendencias, depende del grado de concienciación política y social que asuma, de su capacidad crítica, de su visión de justicia social.

El hombre puede verse manipulado por las normas sociales, por los valores culturales del momento; pero tanto el hombre de ayer, como el de hoy; siempre va luchando por los mismos ideales, el de la libertad el del equilibrio físico y psíquico; el de adaptarse a un medio social, que posiblemente cada vez esté más deteriorado.

RINCON POETICO DE SALINAS

Dulces cadenas

A la mejor poeta de Cuba,
Gloria Castañeda

Estas cadenas de amor
que te atan a la vida
¡qué dulces cadenas son!
Tú te pusiste grilletes
de plata en el corazón.
Amordaraste tus manos
con hierros de tu pasión
y con tu llave maestra
le diste suelta a tu voz,
del plata platino y oro
lírico de tu canción.
Eslabones dolorosos
mataron al ruiñeñor.
Todo el vacío del alma
quedó fundido al clamor
de un sueño roto. Un suspiro,
y una mueca de dolor.
La vida se te quebraba
como se quiebra una flor.
La cárcel de tu tristeza
abrió su puerta interior
para liberar las penas
que un desengaño encerró.
Para cantar hay que ser
como agua de surtidor.
Pájaro sobre la rama
Mariposa bajo el sol.
Arroyo de Peña en Peña
Grito libre y sin temor.
Flecha que atraviesa el aire
sin cadena y sin pasión
Tener alas para el sueño.
Alma para la emoción
y tener el sentimiento
libre a la libre expansión,
atarnos así a las cosas

es dar suelta a la ilusión.
Las cadenas de la vida
¡Qué dulces cadenas son!

A Juana de Ybarbourou Mensaje de amistad

Para tí Juana de América
desfloro el jardín del alma
y te ofrezco los perfumes
de mis rosas literarias.

Mis palomas mensajeras
sencillas flores del alba
vuelven a Montevideo
por besarte la mirada
y cobijar la cabeza
bajo el calor de tus alas.

Llevo para tí mi voz
más dulce y enamorada.
Que aprendí sobre tus versos
a ser madrigal de plata
y soñar bajo los cielos
de las noches estrelladas
el sueño de primavera
de la princesa uruguaya

Quiero saber la dulzura
musical de tus palabras.

¡Barquita de mi ilusión!
conduceme hasta su playa
que voy a Montevideo
sólo por hablar con Juana
y estrechar entre mis manos
sus manos aristocráticas.

¡CONSUMIDOR!



PARA QUE NO LE VENDAN



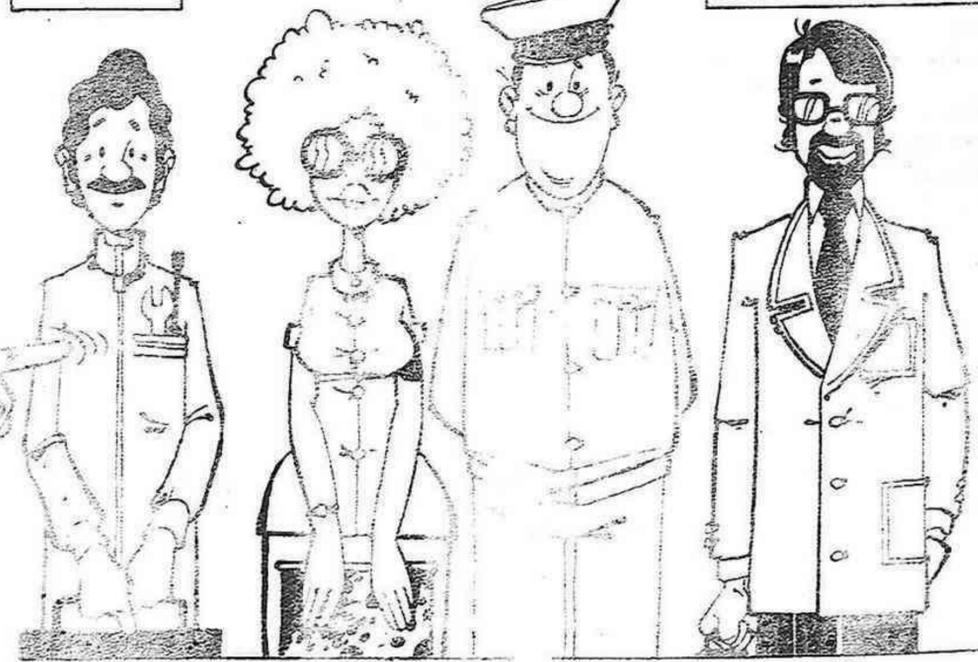
RESERVE SUS COMPRAS PARA UN PROFESIONAL QUE LE OFRECE : CALIDAD, SERVICIO DE POST-VENTA, PRECIO AJUSTADO Y CONSEJO EN UNA PALABRA ...

SERVICIO TECNICO PROPIO

ATENCIÓN AL CLIENTE

SERVICIO A DOMICILIO EN EL ACTO

CONSEJO 3 AÑOS DE GARANTÍA 36 MESES PARA PAGAR ... ¡SIN ENTRADA!



ES GARANTÍA

Tomás Ortuño, S.A.

Las elecciones del cambio

La primera reflexión que se impone al comentar los resultados electorales es la fe en la democracia que tiene el pueblo español. El alto índice de participación -a pesar de todas las trabas que el Gobierno ha puesto a pescadores, marinos, emigrantes...- sólo tiene una explicación: frente a cualquier intención golpista, los ciudadanos españoles creemos en la democracia y estamos dispuestos a defenderla. Esta conclusión se ve avalada por los ínfimos resultados obtenidos por los grupos o partidos que quieren acabar con el sistema democrático: Fuerza Nueva pierde gran parte de sus votos (de los pocos que tenía) y se queda sin el escaño de Blas Piñar y Solidaridad Española es votada únicamente por los familiares de Tejero y pocos golpistas más. Así pues, los fascistas y sus medios de comunicación ya pueden ir dejándose de fantasías golpistas y acostumbrándose a la democracia. Si quieren un régimen totalitario, lo que tienen que hacer es juntarse en 3 ó 4 autobuses (que no son muchos más) e ir a montarse el Cuatro Reich en alguna zona desértica de África o de Asia. Pero al resto de los ciudadanos -que somos la gran mayoría- ¡qué nos dejen en paz!

LA «MAYORIA NATURAL»

También estas elecciones han servido para aclararle las ideas a Fraga. Ha quedado confirmado que la «mayoría natural» de que él hablaba, ni es tal mayoría, ni tiene nada de natural. La mayoría del pueblo es progresista y partidaria del cambio, de la modernización del Estado. Existe un importante número de ciudadanos que quieren un sistema económico duro, en el que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres (al estilo Reagan o Thatcher); que quieren una ley de divorcio que prohíba divorciarse a la mayoría de los españoles; una política internacional estrictamente alineada con los intereses norteamericanos, una política sanitaria destinada a que se lucren una minoría de médicos y a que estén bien atendidos los españoles de más alto nivel económico... existe, sí, un importante número de ciudadanos que prefieren una línea política de ese estilo, de carácter conservador, pero... ¡son una minoría! ¡No la mayoría en la que tan machaconamente insistía Fraga!

A pesar de las manipulaciones, de las mentiras, de las calumnias que hemos podido oír o leer en esta campaña electoral, los españoles se han inclinado por el cambio. A pesar de los «actos de afirmación empresarial» y de la gran campaña publicitaria de la CEOE, a pesar de los panfletos de la FERE y la CECE (patronales de la enseñanza privada) que tantos escolares han llevado a sus casas... los ciudadanos han preferido el «cambio» a las ya conocidas «soluciones» de Fraga. Por cierto: si se demuestra en estos 4 años que es falso lo que decían esos panfletos, si no se van al paro los maestros de la enseñanza privada ni se van a la calle los alumnos de los colegios privados... ¡los Maristas darán a sus alumnos otro panfleto en el que reconozcan que se equivocaron y obraron mal en la

campana electoral de 1982?

LA DESOLACION DE LOS PERDEDORES

Al reflexionar sobre los perdedores el panorama es desolador, ¿Consiguirá Suárez sacar adelante su partido?. ¿Desaparecerá lo que queda de la UCD?. ¿Saldrá el PC del agujero en el que ha caído?. (O, mejor en el que se ha metido?)

En cuanto a Suárez, hay que afirmar que Calvo Sotelo ha conseguido el objetivo por el cual anticipó las elecciones: el CDS no ha tenido tiempo para organizarse y «llegar» a los electores, lo que ha provocado su desastre electoral. A Suárez le queda el consuelo de que, más que él y su partido se han hundido Calvo Sotelo, Landelino y la UCD. Una proeza (el hundimiento de UCD) de tal magnitud que probablemente no tenga comparación con la derrota del partido gobernante en cualquier país del mundo.

El caso del PC es más lamentable. Un partido con su historia de luchas y sacrificios, un partido de trabajadores, reducido a una representación parlamentaria insignificante. Esta crisis se la ha buscado en gran parte su equipo dirigente. Para salir de ella precisa un buen golpe de timón, que debe llegar hasta su más alto dirigente. Es el momento de la renovación a fondo y de que Santiago Carrillo pase a la «situación B», la «reserva activa».

En este apartado habría que incluir a los nacionalistas (exceptuando a Catalunya y Euskadi) y a la izquierda del PC pero son dos casos que precisan de un análisis más detenido.

EL CAMBIO, DE TODOS

Y por lo que respecta al vencedor en estas elecciones, el PSOE, aunque salta a la vista, dado lo abultada que ha sido su victoria, hay que recortar que su éxito es algo más que el triunfo de un partido. El éxito de la opción socialista es el éxito de un viejo partido español, un viejo partido pero renovado en sus principios y programas y al que se han incorporado nuevas generaciones que persiguen la misma meta que los viejos luchadores socialistas. Pero es también el éxito de un amplio movimiento social que ya ha experimentado las «soluciones» de la derecha y que ahora ha confiado en el PSOE para que lleve adelante un proyecto de progreso y modernización de la sociedad española.

Por este motivo y, como ya ha afirmado Felipe González, el PSOE debe contar, para su tarea de Gobierno, con todos los sectores progresistas de la sociedad. Así, y antes de que se conciben esperanzas que luego den paso al desencanto, debe quedar bien claro que el cambio o lo hacemos todos los ciudadanos o no se hará. Hay un partido en el poder al que se deberán pedir responsabilidades, pero para que el cambio sea real es necesario que sea apoyado día a día por la mayoría de la sociedad. Esto no significa que haya que sacarse el carnet de un partido. Esa es una de las formas de colaborar en la transformación de la sociedad pero hay otras muchas. Par-

Desconcierto ante el terror

JULIO MIGUEZ VIGO

Mientras el pueblo español, recién salido de la tranquilidad y el orden más ejemplar de la en otros tiempos prueba de fuego de unas elecciones generales, se congregaba en torno al Papa y con él, cantaba, reía y aclamaba en identificación de clases, de regiones, de edades, el terrorismo que no cesa lanza su zarpa y continúa su siniestra actividad, oscura y salvaje, para acabar con cualquier esperanza de desarrollo en la libertad, en el orden en la convivencia civilizada que nos debiera corresponder, al que tenemos derecho, dentro del orden europeo.

Terrorismo cuando gobierna la derecha, terrorismo cuando se prepara para gobernar la izquierda son datos para complicar aún más el profundo enigma, el muy extraño jeroglífico en que viene a parar una acción terrorista que lo primero que quisiéramos saber, todos los españoles, es el porqué y el para qué existe; qué es lo que está detrás de ella, quién la planifica, la sufraga, la mantiene.

Desde una lógica que va mucho más allá de la mecánica racional en que se apoyan no ya las novelas policíacas, sino la propia acción de la policía investigadora de cualquier delito, lo importante, el dato esencial en cualquier investigación, radica en encontrar el móvil. El aludido por qué y para qué de cada acto terrorista, de cada acción delictiva.

El terrorismo español, surgido con cierta antelación a la propia muerte del General Franco -no olvidemos que Carrero Blanco fue asesinado por ETA dos años antes de la muerte del dictador-, tiene muy ocultos sus móviles, lo que no quie-

re decir que no existan si aceptamos la evidencia de que esta insistencia asesina no se alimenta en sí misma por motivaciones patológicas de locos aislados que matan por matar, sino que se apoyan en una indudable infraestructura, una organización y una planificación nada espontánea ni ocasional.

En el lógico y legítimo afán de desentrañar tan complicado misterio, la izquierda moderada -que es la que caba de ganar las elecciones- mira con recelo hacia una extrema derecha que podría encontrar en la motivada necesidad de acabar con este terrorismo desestabilizador la precisa coartada para sus nostalgias dictatoriales y, consecuentemente, para la acción golpista que las satisfaga.

Pero la derecha moderada que es la que también ganó las dos elecciones anteriores, descarta por inverosímiles tales supuestos sobre la base de que no es concebible que nadie pueda intentar servir a la involución asesinando a militares o a civiles con la ininterrumpida intensidad con que, al alimón, lo han venido haciendo la «ETA» unas veces, el Grapo otras.

Razones todas de peso que se contrarrestan para mantener las incógnitas, sin que aparezcan soluciones. Hay quienes piensan, que se conocen en procedimientos para acabar con el terrorismo de la calle. En Chile, en Cuba o en Rusia o en Argentina, no existe este terrorismo clandestino. Pero está sustituido, eliminado, por otra forma de terrorismo oficial más difícilmente combatible que aquél y todavía más cruento, al contar con mayor impunidad para su desarrollo.

Temas para la indignación, para el desconcierto, para el temor.

CANFALI

EDITOR
Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR EN
FUNCIONES
Manuel Esquembre Bañuls
DELEGACIONES:
BENIDORM
Emilio Ortuño, 8
Edif. Abril. Piso 7- Puerta 6
Telfs.: 85 18 23.

DENIA
Plaza Fontanella, nº 4
1º - 4ª
Telfs.: 78 07 03

ELCHE
Primo de Rivera, 12
entreuelo-izquierda
Telf.: 48 90 47

ORIHUELA
Pintor Agrasot, 65 - 2º
Telf.: 30 38 98

IMPRIME
GRAFICAS FELI
Partida de Torres, s/n
Telf.: 89 27 95
VILLAJOSYA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL
A - 40 - 1971
II EPOCA - AÑO X

participar en las instituciones democráticas que ya existen, organizar otras, trabajar en las AA. de VV, sindicatos, asociaciones de padres...llevar el nuevo aire democrático hasta el último rincón de España.

Ahora existe esa posibilidad. Ha llegado al poder una nueva gente,

unas nuevas ideas, una nueva forma de gobernar. Las instituciones democráticas deben abrir una puerta al pueblo y colaborar todos para llevar este país hacia delante. ¡El cambio es de todos!

JUAN E. CANTARENA

EL ORIHUELA MEJORO FRENTE AL IMPERIAL

(2-0)

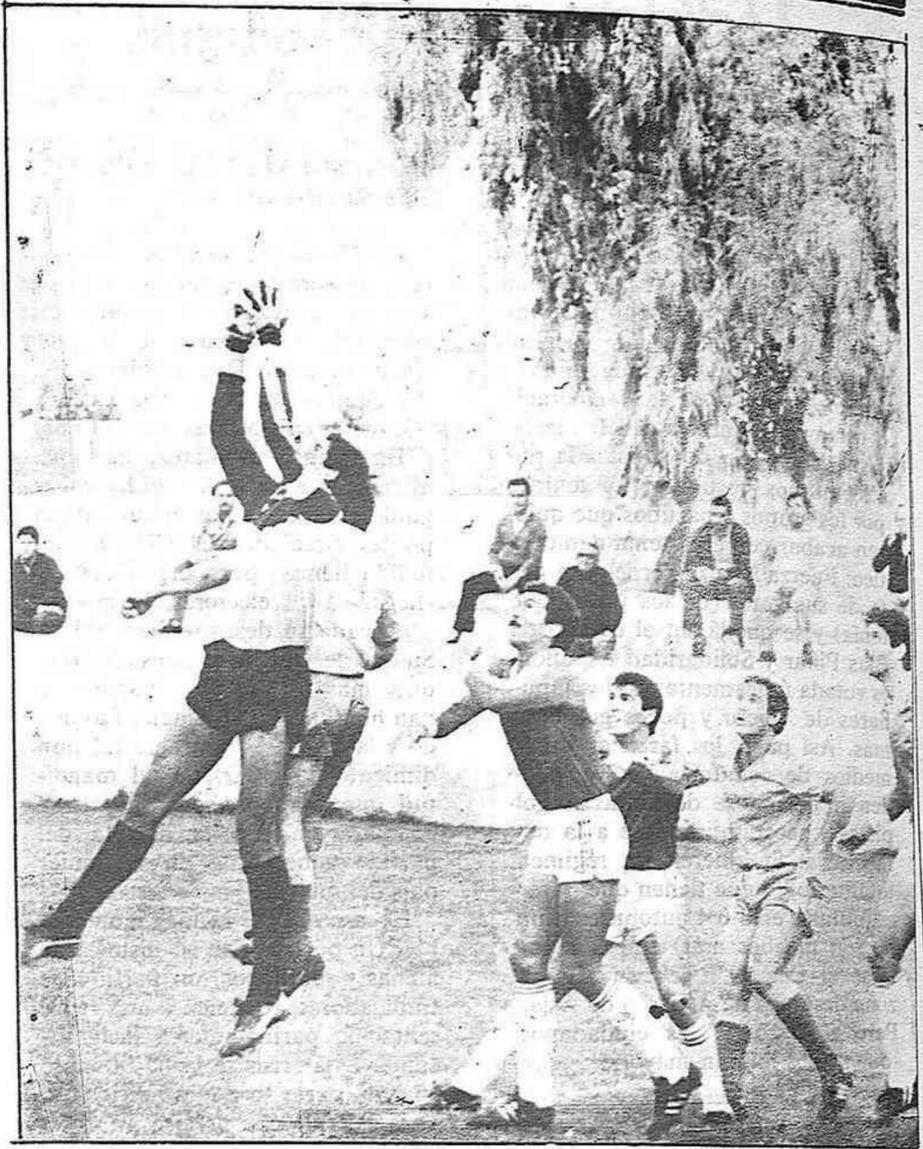
ALINEACIONES:

Imperial C.F.: Espín, Francis, Esteve, Gregorio, Linares, Aguilar (Piru, mint. 72), Tomás, Nono (Benjamín, mint. 66), Pellicer, Andujar y Gori.

Orihuela Dptva.: Coch, Reche, Chinchilla, José, Pérez, Ufarte, Tani, Pedraza, Carlos (Franc. mint. 87), Rubén López y J. Diego (Corete, mint. 74).

Árbitro: Plaza García, de la comarcal de Elche, que estuvo acertado por lo que su actuación fue notable, ayudado en las bandas por

veces una buena defensa puede significar un buen ataque, se presentó en los Arcos tan sólo a que su portería no fuera franqueada y ante un Orihuela, que como se sabe, le cuesta mucho hacer goles, y que todavía no ha encontrado su nivel de juego, pero al que también se le ha visto mejoría, ya que en su plantilla se encuentran jugadores con calidad y juventud para que las cosas les rueden mejor. Con cuatro marcadores y un libre, más el resto de los compañeros que ayudaban a las funciones defensivas, transcurrieron los primeros



Encenas Baeza y Eloy Serrano, que acompañaron bien a su labor. El partido fue correctamente jugado y las brusquedades que hubo fueron cortadas por el trencilia con tarjetas amarillas para Aguilar (minut. 17) y Reche (mint. 86).

GOLES:

1-0. Minuto 64. Rubén López bota una falta sobre la portería de Espín a la que van varios jugadores al remate, pero el balón sin que nadie lo interceptara se incrusta en la red.

2-0.- Minuto 72. Nueva falta sacada casi desde la misma posición por Tani y Carlos, anticipándose, bate la meta imperialista.

NO SIEMPRE UNA BUENA DEFENSA ES UN BUEN ATAQUE

(Pasa a la siguiente)

El Imperial con el lema de que a



EL ORIHUELA MEJORA

FRENTE AL IMPERIAL

(2-0)



(Viene de la anterior)

cantes; sólo Tomás y Gori no se bastaban para sorprender a sus marcadores, Pérez y Chinchilla, si descontamos un rebote de Pellicer que salió rozando el poste y el único saque de esquina del que dispusieron en la primera parte.

Ante la cerrada defensa del adversario, los de Sorli según transcurrían los minutos iban perdiendo efectividad y los nervios hacían mella a la hora de entregar bien los

balones, pero el trabajo y la constancia de dos golpes francos sacados impecablemente por Rubén López y Tani con remate de Carlos, al que se le ha visto mejorar actuaciones anteriores y que se encuentra con olfato de gol, puesto que en los dos últimos encuentros a conseguido dos dianas.

La victoria ha sido trabajosa pero merecidísima, ya que el conjunto escorpión ha sido el que hizo todo el gasto del partido, y el Imperial sólo se limitó a destruir, puesto que su ataque fue nulo y dejó casi inédito al meta Coch.

JUANJO RODRIGUEZ

CLASIFICACIONES

TERCERA (XIII)

Eldense, 6; Águilas, 0. Mazarrón, 2; Caravaca, 1. Torre Pacheco, 1; Huercaleense, 0. Yeclano, 3; Villarrobledo, 2. Pinatar, 0; Horadada, 0.

Almansa, 2; Jumilla, 1. Cieza, 4; Torrevieja, 2. Muleño, 0; O. Totana, 0. Molinense, 0; Ilicitano, 1. Orihuela, 2; Imperial, 0.

| | J. | G. | E. | P. | F. | C. | Puntos |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|--------|
| ELDENSE | 11 | 7 | 3 | 1 | 25 | 9 | 17 + 5 |
| Almansa | 11 | 8 | 0 | 3 | 24 | 14 | 16 + 4 |
| Yeclano | 11 | 5 | 3 | 3 | 22 | 16 | 13 + 1 |
| Torre Pacheco | 11 | 6 | 1 | 4 | 14 | 11 | 13 + 1 |
| Águilas | 11 | 5 | 3 | 3 | 15 | 15 | 13 + 3 |
| O. Totana | 11 | 5 | 2 | 4 | 13 | 14 | 12 + 2 |
| Muleño | 11 | 4 | 4 | 3 | 10 | 14 | 12 |
| Torrevieja | 11 | 4 | 3 | 4 | 16 | 12 | 11 + 1 |
| Mazarrón | 11 | 4 | 3 | 4 | 9 | 14 | 11 - 1 |
| Imperial | 11 | 3 | 4 | 4 | 15 | 12 | 10 |
| Villarrobledo | 10 | 3 | 4 | 3 | 12 | 10 | 10 + 2 |
| Caravaca | 11 | 4 | 2 | 5 | 14 | 13 | 10 |
| Orihuela | 11 | 4 | 2 | 5 | 11 | 13 | 10 - 2 |
| Huercaleense | 11 | 5 | 0 | 6 | 14 | 18 | 10 |
| Molinense | 11 | 3 | 3 | 5 | 9 | 10 | 9 - 3 |
| Ilicitano | 11 | 4 | 1 | 6 | 6 | 16 | 9 - 1 |
| Cieza | 11 | 2 | 4 | 5 | 12 | 14 | 8 - 4 |
| Jumilla | 11 | 3 | 2 | 6 | 10 | 14 | 8 - 2 |
| Pinatar | 10 | 3 | 2 | 5 | 10 | 17 | 8 - 4 |
| Horadada | 11 | 2 | 4 | 5 | 7 | 12 | 8 - 2 |

PREFERENTE MURCIANA

Lumbreras, 1; La Ribera, 2. At. Albacete, 1; Almoradí, 0. Naval, 1; La Copa, 1. Minera, 0; Bigastro, 2. Madrigueras, 1; Callosa, 0. Hellín, 1; Abern, 1. La Roda, 3; Archena, 0. Cehugin, 4; Beniel, 2. Santomera, 3; Bala Azul, 1. Torreagüera, 3; Alcantarilla, 1.

| | J. | G. | E. | P. | F. | C. | Puntos |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|--------|
| TORREAGÜERA | 10 | 8 | 2 | 0 | 28 | 12 | 18 + 8 |
| Hellín | 10 | 7 | 3 | 0 | 24 | 10 | 17 + 7 |
| At. Albacete | 10 | 6 | 1 | 2 | 28 | 9 | 15 + 3 |
| Bigastro | 10 | 6 | 2 | 2 | 20 | 9 | 14 + 4 |
| Naval | 10 | 5 | 4 | 1 | 18 | 9 | 14 + 2 |
| Minera | 10 | 6 | 1 | 3 | 18 | 19 | 13 + 1 |
| Santomera | 10 | 4 | 4 | 2 | 10 | 5 | 12 + 2 |
| Alcantarilla | 10 | 4 | 3 | 3 | 20 | 16 | 11 + 3 |
| Cehugin | 10 | 5 | 1 | 4 | 17 | 18 | 11 + 1 |
| La Ribera | 10 | 4 | 2 | 4 | 12 | 20 | 10 |
| Madrigueras | 10 | 4 | 1 | 5 | 14 | 17 | 9 - 1 |
| La Roda | 10 | 3 | 3 | 4 | 11 | 16 | 9 - 1 |
| Abern | 10 | 2 | 4 | 4 | 10 | 11 | 8 - 2 |
| Bala Azul | 10 | 2 | 4 | 4 | 12 | 16 | 8 |
| Callosa | 10 | 3 | 1 | 6 | 11 | 18 | 7 - 3 |
| Archena | 10 | 1 | 4 | 5 | 11 | 16 | 6 - 2 |
| Almoradí | 10 | 1 | 4 | 5 | 8 | 15 | 6 - 4 |
| Beniel | 10 | 0 | 5 | 5 | 8 | 18 | 5 - 3 |
| La Copa | 10 | 0 | 4 | 6 | 9 | 22 | 4 - 6 |
| Lumbreras | 10 | 1 | 1 | 8 | 10 | 23 | 3 - 9 |

PRIMERA REGIONAL MURCIANA

Tháder, 4; Mahoya, 1. Santa Pola, 5; Balsapintada, 1. Vistalegre, 6; Redován, 3. Zeneta, 2; At. Orihuela, 0. Cox, 1; Aitot, 0.

Murada, 2; Alger, 0. Fuente Alamo, 0; Roldán, 0. Abanilla, 0; Dolores, 4. Kelme, 0; Pinoso, 0.

| | J. | G. | E. | P. | F. | C. | Puntos |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|--------|
| DOLORES | 9 | 7 | 2 | 0 | 30 | 4 | 18 + 8 |
| Cox | 9 | 7 | 1 | 1 | 18 | 5 | 15 + 5 |
| Santa Pola | 9 | 6 | 1 | 2 | 17 | 8 | 13 + 3 |
| Roldán | 9 | 4 | 4 | 1 | 13 | 4 | 12 + 4 |
| F. Alamo | 9 | 5 | 2 | 2 | 14 | 11 | 12 + 2 |
| Vistalegre | 9 | 4 | 3 | 2 | 28 | 10 | 11 + 1 |
| Zeneta | 9 | 5 | 1 | 3 | 14 | 9 | 11 + 1 |
| Balsapintada | 9 | 5 | 0 | 4 | 14 | 21 | 10 + 2 |
| Murada | 9 | 3 | 3 | 3 | 8 | 8 | 9 - 1 |
| Redován | 9 | 3 | 3 | 3 | 14 | 15 | 9 + 1 |
| At. Orihuela | 9 | 3 | 2 | 4 | 8 | 8 | 8 |
| Kelme | 9 | 2 | 3 | 4 | 8 | 9 | 7 - 3 |
| Pinoso | 9 | 1 | 4 | 4 | 12 | 20 | 6 - 2 |
| Abanilla | 7 | 2 | 2 | 3 | 4 | 14 | 6 - 2 |
| Aitot | 8 | 1 | 3 | 4 | 8 | 6 | 5 - 1 |
| Tháder | 9 | 1 | 2 | 6 | 9 | 17 | 4 - 6 |
| Mahoya | 9 | 0 | 3 | 6 | 6 | 31 | 3 - 5 |
| Alger | 8 | 0 | 1 | 7 | 1 | 15 | 1 - 7 |

PROXIMA

JORNADA

GRUPO XIII (Tercera)

- Águilas-Orihuela
- Caravaca-Eldense
- Huercaleense-Mazarrón
- Villarrobledo-Torre Pacheco
- Horadada-Yeclano
- Jumilla-Pinatar
- Torrevieja-Almansa
- Olimpico-Cieza
- Ilicitano-Muleño
- Imperial-Molinense

PREFERENTE MURCIANA

- Almoradí-Lumbreras
- La Copa-At. Albacete
- Bigastro-Naval
- Callosa-Minera
- Abarán-Madrigueras
- Archena-Hellín
- Beniel-La Roda
- Bala Azul-Cehugin
- Alcantarilla-Santomera
- La Ribera-Torreagüera

PRIMERA REGIONAL MURCIANA

- Mahoya-Kelme
- Balsapintada-Tháder
- Redován-Santa Pola
- At. Orihuela-Vistalegre
- Aitot-Zeneta
- Alger-Cox
- Roldán-Murada
- Dolores-Fuente Alamo
- Pinoso-Abanilla

CANFALI dará semanalmente el pronóstico

Las quinielas: nuestro sistema le hará millonario en una temporada

Siempre se ha dicho que para hacerse millonario con las quinielas hay que tener suerte y que hay que dar resultados difíciles para conseguirlo. Pues bien, CANFALI comienza hoy una sección a través

de la cual demostraremos que la técnica puede hacer millonario más fácilmente a cuantos utilicen nuestro sistema, sistema que ha costado diez años de ininterrumpido trabajo

Pero para asegurar una afirmación tan tajante como ésta hay que demostrar este extremo, para lo cual semanalmente daremos nuestro pronóstico, asesorados por un técnico que posee en sus manos el mejor sistema que pueda llevarse a la práctica, con un margen de aciertos que se sitúa entre el 70% y el 80%.

El sistema está basado en la esencia misma de las quinielas, la ley de permutación de signos. Si son tres los signos que admite el juego y 14 los pronósticos que hay que hacer, la mayor efectividad consistirá en realizar el mayor número de permutaciones posible al más bajo precio, de tal forma que obtenga en sus boletos el mayor número de posibilidades que se den en los resultados dentro de la lógica técnica en cada partido. Para ello, se cuenta con la mayor información posible de todos y cada uno de los equipos. Esto se materializa en un grupo de fichas por equipo, tanto de primera como de segunda división. Dentro de cada grupo, se detalla, por una parte, todos los partidos jugados por el equipo en cuestión, con una tabla en la que aparecen el resultado, los goles a favor, los goles en contra y los puntos conseguidos. En otro apartado se contabilizan los resultados de los partidos jugados en casa con todos los datos y algo fundamental, el coeficiente de partidos ganados. Los resultados en campo ajeno se contabilizan de la misma forma en otro apartado y en el último se señalan los coeficientes que va obteniendo por jornada, dentro de casa, fuera de casa y el general. De tal forma, contamos con toda la información posible sobre cada equipo para elaborar semanalmente los pronósticos. Es de suma importancia el coeficiente que lleva cada equipo en los partidos jugados en campo propio y en campo ajeno, que luego determinará, en la comparación con el equipo contrincante, el signo que se ponga.

Por todo lo expuesto hasta el momento se puede decir que el sistema escoge, de todas las posibilidades que abarca la quiniela, el centro de ésta, el abanico de resultados que se pueden dar con un índice de acierto del 70% o el 80%

ENTRE CUATRO Y OCHO VARIANTES

No es de menor importancia la

estadística resultante de los últimos años. Analizada jornada por jornada en los últimos diez años, se llega a la conclusión que el mayor índice de aciertos lo da la quiniela con un mínimo de cuatro y un máximo de ocho variantes, con una proporción total al signo X intercalando de dos a tres signos 2. La temporada que más variantes salieron por jornada fue la del 69-70 con un promedio de 6'20. Sin embargo, en la temporada del 73-74, resultó el promedio de variantes más bajo por jornada, con 5,075. Esto sienta la base de la que partimos, entre cuatro y ocho variantes por jornada.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho se puede demostrar con datos reales del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas.

CUATRO SISTEMAS

Para llevar a cabo toda la teoría que se expone aquí se parte para su máxima eficacia y rentabilidad de la división de la quiniela en dos o tres grupos, dependiendo del que adoptemos. Con ello, vamos cerrando el abanico de posibilidades en un marco de lógica aceptable. Es decir, en el grupo en el que incluimos más variantes introduciremos los partidos de aquellos que se encuentren más igualados en los coeficientes de dentro y fuera de casa.

Cuatro sistemas cogemos como modélicos en toda la teoría. El primero consiste en dividir la quiniela en tres grupos: dos encuentros jugaremos al 1 fijo; siete lo hacen a un mínimo de dos y un máximo de cuatro variantes, una de las cuales puede ser a signo 2; y cinco lo hacen a un mínimo de dos y un máximo de cinco variantes, una de las cuales puede ser un 2. Trasladado a un boleto queda como sigue:

| | |
|-------|----|
| | 1 |
| | 1 |
| | X2 |
| | X |
| | 1X |
| | 1X |
| | 1 |
| | 1 |
| | 1 |
| | X2 |
| | X |

| | |
|-------|----|
| | 1X |
| | 1X |
| | 1X |

Esto supone realizar 3.080 boletos, que representan 38.178 permutas y 572.670 pesetas. A pesar de lo elevado de la cantidad, es la mínima para llevar a cabo el sistema con una fiabilidad. Ninguna columna es igual, por lo que únicamente puede salir un 14, pero pueden salir numerosos 12 y 13, con lo que sería rentable la inversión.

Los pronósticos que se detallan al margen están permutados en todas las formas posibles, por lo que si se aciertan los dos unos fijos; en el segundo grupo salen de dos a cuatro X sea en el partido que sea y/o un 2; y en el tercer grupo salen de dos a cinco X y/o un 2, habremos acertado los 14, estén donde estén los signos en cada grupo.

Durante la presente temporada hemos hecho ya los pronósticos semanalmente, aunque no se ha entregado al Patronato, por la cuantía que supone, y hasta el momento llevaríamos ganados más de seis millones de pesetas limpias, habiendo restado lo invertido. Claro está que el sistema es para toda la temporada, pues en alguna semana que otra se puede perder.

El segundo sistema que incluimos es igual al anterior, con una excepción y es que en el tercer grupo se incluye un segundo 2 entre las cinco variantes. Suponen casi 800 boletos más y 30.000 permutas más. Su coste es de 1.026.270 pesetas.

Ni qué decir tiene que en el primer grupo se incluyen los partidos que tienen mayor coeficiente de puntuación en su campo y el contrario tiene un menor coeficiente fuera. Y con los restantes grupos se hace algo parecido. En este sistema se llevarían recaudados ya en lo que va de liga unos ocho millones de pesetas, habiendo descontado lo invertido.

El tercer sistema incluye lo mismo que el anterior, además de introducir otro signo 2 en el segundo grupo, con lo que las permutas aumentan en el total de la quiniela en más de 60.000, lo que representan 5.595 boletos y 1.938.540 pesetas. En este irían ganados en lo que va de temporada cerca de los nueve millones de pesetas.

El último es el que supone una mayor inversión, 2.357.625 pesetas y divide la quiniela en dos grupos, uno de los cuales lo componen ocho partidos y el segundo seis. En el primero juega a un mínimo de cero y un máximo de tres variantes una de las cuales puede ser un signo 2. El segundo juega a un mínimo de dos y un máximo de seis variantes, dos de las cuales pueden

ser signo 2. Los boletos precisos para desarrollar este pronóstico son 7.425 y corresponden a 157.175 permutas. Este sistema llevaría a estas alturas de la liga un saldo positivo de unos seis millones de pesetas.

| | |
|-------|-----|
| | 1X2 |
| | 1X |
| | 1X |
| | 1 |
| | 1 |
| | 1 |
| | 1 |
| | 1 |
| | 1 |

| | |
|-------|----|
| | X2 |
| | X2 |
| | 1X |

De todos los sistemas expuestos hasta aquí en base a la misma teoría del máximo de permutaciones al mejor precio, hemos escogido para hacer semanalmente el pronóstico el segundo, que supone 3.850 boletos y 1.026.273 pesetas.

En resumen, de todo lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que el sistema parte de la división de la quiniela en grupos estudiados según la información de la que se posee para ir la desarrollando en columnas de tal forma que tengamos todas las permutaciones posibles con las variantes que queremos introducir.

Este sistema, guiado por nuestro técnico, desecha los dobles y triples de la quiniela, por llevar incluidas muy pocas permutaciones para el dinero real que se gasta.

Por supuesto, no hay sello del Patronato que englobe este sistema por lo que es necesario utilizar numerosos sellos para todos los boletos.

CANFALI quiere servir en esta ocasión de punto de referencia y lanzamiento de una Peña que agrupe en su seno a aquellos quinielistas interesados, con la colaboración de nuestro técnico, que se ofrece a desarrollar el sistema, para lo que se necesitan de 40 a 60 horas semanales, capacidad de trabajo que supera nuestro técnico, capaz de realizar 200 boletos por hora.

Todas las consultas, demostraciones o pruebas que deseen realizar los interesados podrán hacerlas al teléfono de CANFALI-Vega Baja, 303898. De cualquier forma, a lo largo de las jornadas irán comprobando con los resultados que obtengamos la veracidad de todo lo dicho hasta el momento.

JAVIER SOTO